

GRATITUD DEL JALIFA AL CAUDILLO

Por la declaración del Gobierno español

Tetuán, 16.—Su Alteza Imperial el Jalifa ha enviado el siguiente telegrama a Su Excelencia el Jefe del Estado español:

«Agradecemos cordialmente la declaración del Gobierno español sobre Marruecos, que pone las relaciones de independencia y unidad imperial bajo el reinado S. M. Mohamed V.

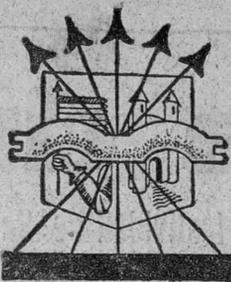
Conscientes de la responsabilidad que nos incumbe, apremiados con el nuevo Gobierno y autoridades marroquíes, en estrecha colaboración con la España, que fué factor decisivo en vuelta de nuestro amado sultán, a emprender de su brazo, el camino para que, en su día, los hermanos de amor y agraciados garanticen la unión espiritual que será eterna entre las dos naciones.

«Hacemos votos por que Dios nos acompañe siempre en nuestras decisiones, por que Su Excelencia consiga todas las venturas que merece su gran labor al frente de su Patria, reconocida y respetada por el mundo, y por que la hermandad de Marruecos y España, lejos de entibiarse, se afiance cada día más a medida que avanzamos fundidos en el camino de la independencia.

Con todo afecto, envíale saliendo cordial el Hasan Ben El Mehdi.—Cifra.

GARCIA VALINO, EN MADRID

Barajas.—Precedente de Tetuán, y en avión de la Iberia, ha llegado el Alto Comisario de España en Marruecos, teniente general García Valino, acompañado de su ayudante, Cifra.



Imperio

Diario de F.E.T. y de las J.O.N.S.

Año XXI — Número 6.101 — ZAMORA, miércoles 18 de enero de 1956 — Teléfono 1570 — Precio: UNA peseta

Satisfactorio progreso de la producción industrial española durante 1955

Las de carbón, electricidad, cemento, siderurgia y fertilizantes han tenido importantes aumentos

Declaraciones del ministro de Industria

Madrid, 17.—El ministro de Industria, señor Planell, ha recibido esta tarde a los periodistas, a los que dio cuenta de la satisfactoria marcha de la producción industrial durante el año 1955.

Manifestó que, en conjunto, el progreso de la producción industrial española en 1955 puede calificarse, sin duda, de muy satisfactorio, si se tiene en cuenta que, en conjunto, el aumento de actividades tan importantes como la extracción de hulla y la producción textil, algodón, etc.

La mayor producción de energía eléctrica, materias primas y productos básicos, complementada con las importaciones, han permitido, en general, el normal abastecimiento y la plena actividad de las industrias transformadoras y, como consecuencia de ello, se ha logrado en casi todos los sectores industriales una utilización muy próxima a la total de los recursos ociosos, tanto humanos como materiales.

El efecto multiplicador sobre nuestra Economía, de aquellos suministros habrá sido, pues, de gran consideración, y el aumento de la renta nacional industrial de 1955 habrá ejercido, sin duda, un saludable efecto moderador sobre la presión monetaria, que de otro modo hubieran llegado a producir en nuestra Economía las considerables inversiones reales de los últimos años.

En los años próximos —añadió el señor Planell—, y a medida que se vayan agotando totalmente los recursos ociosos, habrá de ser el aumento de la productividad, acompañado por la activa formación profesional

de numerosos productores calificados, el que produzca principalmente dicho efecto moderador, y sería muy conveniente, en tal sentido, que las Empresas industriales, en correspondencia a su actual prosperidad, dedicasen una mayor proporción de sus beneficios a la modernización de su equipo industrial, al perfeccionamiento de sus métodos de trabajo y al mejoramiento de las relaciones humanas con sus obreros y empleados, en forma de construcción de viviendas, comedores, subvenciones, primas al rendimiento, etc.

Terminó el ministro esta primera parte de su intervención diciendo que un mayor grado

de autofinanciación de las Empresas con sus propios beneficios aliviaría, además, la tensión del mercado de capitales y derivaría hacia la inversión en bienes de producción de una parte de la renta nacional que ahora se gasta en bienes de consumo y provoca cierta tendencia alcista en los precios.

A continuación, el señor Planell expuso que la producción de carbón de hulla se ha mantenido en 1955 en cifras sensiblemente iguales a las del año anterior, con 10,6 millones de toneladas. La producción de antracita ha sido de 1,9 millones, también casi igual, y la de lignito, de 1,8 millones de toneladas. (Pasa a cuarta página)

POR VEZ PRIMERA EL "CONSTITUTION" ATRACA EN ALGECIRAS

Algeciras, 17.—Por primera vez ha atracado en este puerto el barco "Constitution", de la Marina Mercante norteamericana. Este barco hacia escala regular en Gibraltar y ahora, por haberse acordado sustituir la escala de Gibraltar por Algeciras, lo ha hecho en este puerto.—Cifra.

Dos capuchinos españoles, vicarios apostólicos en Venezuela

Madrid, 17.—La Santa Sede, según se ha comunicado a la Curia de la provincia capuchina de Castilla, acaba de nombrar Vicario Apostólico de la Misión de Machiques (Venezuela) al reverendísimo Padre Saturnino de Villaverde (Santander), y primer Vicario Apostólico del nuevo Vicariato de Tucupita (Venezuela) al reverendísimo Padre Alvaro Espinosa (León), capuchinos españoles pertenecientes a la provincia de Castilla.—Cifra.

MUERE LA MADRE DE DIEZ RELIGIOSOS

Levis (Canadá), 17.—Ha fallecido en el hospital de esta localidad, a los noventa años, la madre de un obispo, seis sacerdotes y tres religiosas, señora Roy, de Stmichel de Bellchasse.

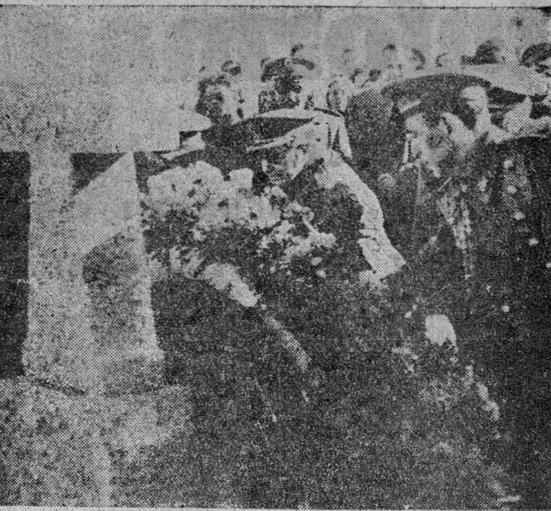
Presentó sus credenciales nuestro embajador en Dublín

Dublín, 17.—En el palacio de Phoenix Park ha presentado sus cartas credenciales al presidente O'Kelly el nuevo embajador de España en Irlanda, don Mariano de Iturralde y Orbeago, que llegó al palacio acompañado por altos funcionarios irlandeses y escoltado por motoristas uniformados.—Efe.

MUERTA POR FUMAR EN LA CAMA

Estocolmo, 17.—La señora Margaret Sundstroem, de setenta y cinco años de edad, aficionada a fumar en pipa en su cama, ha perecido a causa de las quemaduras que sufrió al prendérsela el gorro de noche, convirtiéndola en antorcha viviente. Su hija trató de salvarla, pero la anciana murió poco después de haber sido trasladada al hospital.—Efe.

CONMEMORACION EN MAJADAHONDA



El teniente general Rodrigo, Horia Sima y representantes del Frente de Juventudes, Guardia de Franco y la Guardia de Hierro, depositaron flores en el monumento que conmemora a Motza y Marin, caídos rumanos de nuestra Cruzada. (Foto J. Casado.)

Guy Mollet aventaja a Mendes-France en la lucha por la presidencia del Consejo

Paris, 17.—El socialista Guy Mollet aventaja a Mendes-France por corta diferencia en la lucha por la Presidencia del Consejo, según se manifiesta en los círculos políticos de París. Tanto en la conferencia del Partido Socialista como en la del Partido Radical-Socialista, se ha pedido que el nuevo Gobierno sea formado a base del Frente Republicano, del que son base Mendes-France y Mollet. Pero ni los socialistas ni los radicales indican que figura política deberá presidirlo.

Se considera que Mendes-France es el político más experimentado y fue el más popular primer ministro de la postguerra en los siete meses que ocupó el cargo (hasta febrero de 1955). Mollet acudirá a los socialistas, que forman el grupo más numeroso del Frente Republicano.

Quien tiene la palabra es el presidente Coty. La Asamblea se reunirá el jueves e inmediatamente presentará la dimisión de su cargo el primer ministro, Faure.

Los observadores políticos meditan también una declaración de Poujade, de ayer, en la que se hacía constar que ha dado orden a sus 53 diputados de no sentarse en la extrema derecha de la Asamblea.

«L'Express», órgano de Mendes-France, titula con gruesos caracteres su información: «Reunión fascista en el Velódromo de Invierno». Es la primera vez que un diario califica de fascista al movimiento de Poujade de manera tan abierta.

Mañana comienza su Congreso el grupo comunista, que cuenta con 150 diputados.—Efe.

SE ACLARA LA SITUACION

Paris, 17.—Con la terminación de los trabajos del Congreso poujadista y del Comité Ejecutivo del Partido Radical, a una semana de la dimisión del Gobierno Faure, el aspecto de la situación política francesa, sin sufrir grandes cambios, continúa aclarándose, en opinión de los círculos políticos de esta capital.

La mayor parte de los diarios parisinos consagran esta mañana sus editoriales a comentar esta situación y observan una cierta suavización, sobre todo entre los radicales. Sin embargo, los diarios de la derecha continúan deplorando que los amigos políticos de Mendes-France no intenten más que un Gobierno de Frente Republicano, ampliado, todo lo más, con algunas personalidades de otras tendencias que acepten su programa.—Efe.

LOS COMUNISTAS DECIDEN APOYAR A MENDES-FRANCE

Paris, 17.—El Partido Comunista ha celebrado hoy una sesión secreta de su Comité Central para decidir su apoyo al Frente Republicano de Mendes-France. La reunión se ha celebrado, bajo la presidencia de Jacques Duclos, en la Casa de los Sindicatos.

Parece probable que se decidirá a votar a favor de un Gabinete acaudillado por Mendes-France o por su aliado el socialista Guy Mollet.—Efe.

Es absurdo dar dólares a un país que no quiere ser salvado

Washington, 17.—El miembro de la Cámara de Representantes, Lawrence Smith, ha dicho que el comunismo se ha fortalecido en Francia "a pesar del esfuerzo norteamericano de diez años para derramar 12.000 millones de dólares sobre dicha nación con el fin de salvarla del comunismo". Smith, miembro republicano del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara, dice que esto demuestra "El absurdo de poner las esperanzas en el uso de los dólares para salvar a una nación que no indica que desea ser salvada". Añade en su declaración que es absurdo que 52 diputados hayan sido elegidos diputados por haber defendido la eliminación de los impuestos.

«Al parecer este grupo, que representa a unos dos millones y medio de franceses, cree que el contribuyente americano continuará pagando la cuenta.»—Efe.

La NATO recomienda una buena defensa pasiva

Paris, 17.—En los medios allegados a la NATO se dice que este Organismo, al estudiar el grado de eficiencia de las fuerzas armadas de Occidente, recomienda una preparación intensa de la defensa pasiva de cada país, como recurso para atenuar los efectos de un ataque aéreo atómico. Quizá convenga meditar un poco, se añade, sobre esta determinación, sin abandonar, naturalmente, el perfeccionamiento de las armas, lo que no sería nada fácil en el momento de crisis orgánica y constante superación técnica en el campo nuclear.—Efe.

La Constitución egipcia sometida a un plebiscito popular

El Cairo, 17.—El ministro egipcio de Orientación Nacional, Radwah, ha declarado que la nueva Constitución es la primera en la historia nacional del país que se somete a un plebiscito popular y que no podrá ser enmendada sin plebiscito.

Por su parte, el ministro Aunche la Constitución pone fin al Gobierno militar e introduce el sistema parlamentario, virtualmente asegura a Abdel Nasser seis meses más en el Poder.

ZAMORA AL DIA

AUTOBUSES URBANOS

Por fin, el Ayuntamiento se ha decidido a anunciar el concurso para la adjudicación del servicio de transportes urbanos, cuestión de la que, con largos intervalos de silencio, se viene hablando desde hace tres años poco más o menos.

Pareció recibir un fuerte impulso en los primeros días del pasado año, cuando se estudiaron, en sesión plenaria, una moción del señor Rodríguez Cepeda que había sido presentada en septiembre u octubre anterior, un informe jurídico sobre la misma, otra moción sobre dicho asunto del señor Gómez Villanueva y un dictamen de la Comisión de Hacienda en torno al cual se originó un animado debate. Más tarde, el 20 de abril, se aprobaron las estipulaciones base para la adjudicación del concurso y desde entonces hemos estado aguardando el anuncio del concurso hasta que, el pasado sábado, el señor alcalde nos sorprendió con la buena nueva de que tal suceso iba a ocurrir en la sesión del lunes.

¿Qué había sucedido en los nueve meses transcurridos desde abril? Nada, absolutamente. Que la tramitación se había orientado en una dirección equivocada y que los papeles dormían el sueño de los justos en alguna dependencia madrileña hasta que el alcalde descubrió el error y se enteró que el Ayuntamiento era dueño y soberano de anunciar el concurso y adjudicar el servicio por sí mismo.

No sabemos si las bases estipuladas encerrarán motivos suficientes para movilizar la iniciativa privada. Considerando el Ayuntamiento que, en la primera etapa de implantación, el servicio no será rentable, sobre todo sin el complementario de certanías, ha optado por conceder al posible adjudicatario una serie de beneficios fiscales, además de una subvención anual de cincuenta mil pesetas, con cuya cantidad pudieran cubrirse los límites comerciales que precisaría el capital aportado para la implantación de los autobuses.

Dentro de poco sabremos con exactitud si la modalidad escogida para la creación del servicio es la más adecuada para los fines que se persiguen. SERGIO COLADO

EL RALLYE AUTOMOVILISTA DE MONTECARLO



Madrid.—Fantástico aspecto que presentan los alrededores del Real Automóvil Club de España a la llegada de los participantes del Rallye Automovilista de Montecarlo que salieron de Lisboa.—(Foto Cifra.)

Informaciones de nuestra ciudad

Estipulaciones base para la concesión del Servicio de Autobuses

Se concederá al adjudicatario una subvención de 50.000 ptas. anuales Y DEBERA TENER TRES COCHES DISPUESTOS PARA EL SERVICIO

Como anunció el señor alcalde en nuestra reciente entrevista, la Comisión Permanente, en su sesión del lunes por la noche, acordó anunciar el concurso para adjudicar el servicio de autobuses dentro del casco urbano con arreglo a las condiciones aprobadas por el Pleno en 20 de abril de 1955. Para conocimiento de nuestros lectores ofrecemos un extracto de las estipulaciones base aprobadas en la sesión del Ayuntamiento Pleno a que arriba se hace referencia.

La concesión tendrá la duración de quince años. El Ayuntamiento concederá al adjudicatario una subvención de 50.000 pesetas anuales, siendo revisable esta subvención cada cinco años. El concesionario estará exento durante los cinco primeros años de impuestos y arbitrios municipales. Los itinerarios serán señalados por el adjudicatario con la aprobación del Ayuntamiento, que se reserva la facultad de introducir las modificaciones que estime pertinentes. El adjudicatario deberá tener en disposición de utilizarse, como mínimo, tres vehículos, dos de los cuales estarán en servicio y el tercero en reserva. La concesión llevará consigo el reconocimiento de exclusividad de este servicio a las romerías que tengan lugar en el término municipal, servicio al Cementerio y a los "Tres Arboles". El adjudicatario vendrá obligado a montar el servicio dentro de los tres meses siguientes a la firma de la escritura pública de adjudicación. Si los coches con que fuese a prestarse el servicio tuvieran que solicitarlos el Ayuntamiento, el plazo se contará desde que se pongan los coches a disposición del adjudicatario.

CUPON PRO-CIEGOS

En el sorteo celebrado ayer resultó premiado con 125 pesetas el número 129, y con 12,50 pesetas todos los números terminados en 29.

Anuncio de concurso para adjudicar el Servicio de Autobuses Urbanos APROBADAS LAS ORDENANZAS FISCALES PARA 1956

Concurso-oposición para proveer la plaza de jefe de jardines NO SE MODIFICARA EL TRAZADO DE ZONAS VERDES EN LA CALLE DE FABRICIANO CID Sesión de la Comisión Municipal Permanente

Bajo la presidencia del ilustrísimo señor alcalde, don Francisco Pérez Lozano, celebró su sesión ordinaria la Comisión Permanente del excelentísimo Ayuntamiento, correspondiente al día 16 de enero, adoptándose los siguientes acuerdos:

Proceder al exacto cumplimiento de lo ordenado en circular del «Boletín Oficial de la Provincia» número 7, en la que la Excm. Diputación Provincial hace saber que se ha abierto el período de recaudación de las cuotas correspondientes al Instituto de Estudios de Administración Local.

Dar traslado a la Comisión de Hacienda de circular del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia sobre obligación, por parte de la Corporación Locales, de proceder a la rectificación anual del inventario de bienes.

Expresar a la Cuarta Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles la gratitud de esta Corporación por la diligencia e interés con que ha procurado atender las peticiones de este Municipio, especialmente la relativa a curva y paso a nivel en la carretera de Villalpando.

Darse por enterada la Corporación de haber sido aprobadas las Ordenanzas fiscales para 1956, y que se ponga en vigor en la forma en que han sido redactadas.

Comunicar a don Avelino de Dios que no es posible acceder a lo que solicita, sobre concesión de licencia para construir una casa en la calle de la Argentina, ya que la que pretende construir sería de planta baja y principal, y la Ordenanza vigente para edificación en tal zona impone que los edificios han de tener un mínimo de tres plantas.

Autorizar a don Ricardo Mailla para que en la calle del Túnel pueda construir una casa de planta baja y principal, debiéndose someter a las alineaciones y rasantes del plano de Ensanche.

Autorizar a don Agustín Alvarez para que la casa de su propiedad, sita en el número 4 de Santi Espiritu, pueda ejecutar obras consistentes en modificación de un hueco y cambio de cubierta para la construcción de una cuadra.

Participar al señor jefe de la Policía Municipal que debe girar una visita de inspección al local número 25 de Obispo Nieto para comprobar si efectivamente se encuentra enclavado en zona única y exclusivamente agrícola, en relación con solicitud de obra presentada por don Federico Jambina.

Participar a don Francisco Alonso López que no es posible concederle la licencia que solicita para construir su vivienda familiar en un solar que posee en el barrio de San Ramón, toda vez que el mismo se halla ubicado en la zona de barrios satélites, y sobre el particular existe una expresa prohibición.

Quedar sin efecto la inspección que se dispuso en 24 de octubre último a la casa de nueva planta que se está construyendo en la calle de la Amargura, visto que la Comisión de Fomento informó que dicho edificio fue aprobado por la Comisión Permanente en 2 de noviembre de 1954.

Autorizar a don José Fernández Blanco para que en la finca de su propiedad, kilómetro 1 de la carretera de Cubillos, pueda ejecutar obras de cerramiento en una extensión de 50 metros lineales, quedando obligado a dar exacto cumplimiento a las prescripciones de las vigentes Ordenanzas municipales.

Autorizar a doña Consuelo Sánchez de Avila para que en el interior del corral de su propiedad, sito

en el número 3 de la calle de la Virgen, barrio de San Lázaro, pueda ejecutar obras de reconstrucción de una pared y cubrir veinte metros cuadrados en el interior del corral.

Autorizar a don Felipe Baz para que en un solar de su propiedad, del barrio de San Ramón, pueda construir una cuadra en el interior del corral y hacer un cerramiento de dieciséis metros lineales.

Participar a los vecinos de la calle de Fabriciano Cid que no es posible acceder a lo que solicitan: modificación del trazado de jardines que actualmente se están realizando en expresada vía pública, ya que se está realizando de conformidad a un proyecto ya modificado a petición posiblemente de los mismos y aprobado por el Excmo. Ayuntamiento pleno después de cumplir los requisitos legales; y que por lo que respecta a los arbustos, ya se procurará por la Jefatura de Jardines conciliar la estética y las conveniencias del vecindario.

Aprobar el proyecto y presupuesto de construcción de aceras en la Avenida de José Antonio y que se lleven a cabo los trabajos bajo la inmediata inspección de la Oficina de Obras.

Aprobar la relación de servicios prestados por el personal del Cuerpo de Bomberos en el segundo semestre de 1955, y que importa 1.611 pesetas.

Autorizar a la Alcaldía-Presidencia para que proceda a la compra de material para el servicio de aguas potables, y que será suministrado por la Casa Industrias Moreno, de Valencia.

Aprobar una tercera certificación de obras de alcantarillado en las calles de Fray Toribio de Motolinia y Libertad, importante 7.362,93 pesetas.

Destimar el recurso de reposición de doña Mercedes Iglesias López confirmando el acuerdo recurrido sobre pensión de orfandad.

Comunicar a doña Paula Blanca no ha lugar a la petición de aumento de pensión que solicita, ya que no acredita la concurrencia de ninguna de las condiciones exigibles o las huérfanas mayores de edad.

Aprobar la relación de servicios extraordinarios prestados por don José del Carmen Chimento.

Aclarar el acuerdo de esta Comisión Permanente de 27 de junio de 1955, relativo a plus valía de terrenos pertenecientes a doña Pilar y doña Sofía Galongue, en el sentido de que la extensión superficial consignada en la certificación de la Administración de Propiedades y Contribuciones Territoriales es la que debe servir de base para la devolución del excedente de cuota indebidamente ingresada.

Aprobar una moción de la Comisión de Hacienda mediante la que se formaliza propuesta de pago de la cantidad de 5.060 pesetas por servicios extraordinarios en ferias y mercados, de 2.378,90 pesetas por gestión recaudatoria de otros conceptos a los individuos comprendidos en la relación que se inserta en el dictamen.

Aprobar la relación de los documentos de propiedad de ganado durante el año 1955, que formaliza Depositaria y han sido expedidos por don Victoriano Taurame Bartolomé.

Conceder un donativo de 250 pesetas al Sindicato de Agua, Gas y Electricidad con motivo de la festividad de su Patrona, Nuestra Señora de la Luz.

Anunciar concurso-oposición para proveer la plaza de jefe de Jardines, que ha quedado vacante por defunción, facultando a la Presidencia para redactar el programa de los ejercicios prácticos.

Anunciar concurso para adjudicar el servicio de autobuses dentro del casco urbano con arreglo a las condiciones aprobadas por el Pleno en 20 de abril de 1955.

Alquilar un aparato de soldadura autógena para los servicios técnicos. Recaudar el excedente de alineación de la Plaza de San Esteban mediante la expropiación de determinadas fincas.

Que se proceda a la regularización de los accesos al barrio de Fuentesarras.

Aprobar diferentes relaciones de jornales y materiales.

Facultar a la Alcaldía para el arriendo del aprovechamiento de pastos de Pelambres y San Miguel.

No autorizar a don Angel de la Iglesia Rodríguez para instalar caseta de feria en la Avenida de Don Antonio Alonso.

Requerir a doña Concepción Santamaría González que justifique la representación que dice tener de varios feriantes que solicitan se les autorice para instalarse en el solar del antiguo convento de Santa Clara. Suprimir el aparcamiento de co-

NUEVO ALCALDE Y JEFE LOCAL DE EL CUBO



Modesto Alvarez, alcalde de El Cubo.

El camarada Modesto Alvarez Aliste, nuevo alcalde y jefe local del Movimiento de El Cubo, llega a estos cargos después de patentizar sus dotes de mando en la Delegación Local del Frente de Juventudes.

La toma de posesión del camarada Alvarez Aliste va a coincidir casi con el inicio de las obras de abastecimiento de agua, cuyo presupuesto se eleva a unas setenta mil pesetas, de las cuales aporta la Obra Social de la Falange treinta mil.

Otro problema urgente de El Cubo es el de las escuelas. Los dos locales de que dispone el pueblo son insuficientes e inadecuados y además soportan una matriculación de niños exagerada, más de ochenta cada escuela. Para la construcción de los nuevos edificios el nuevo alcalde ha de estudiar las posibilidades del Municipio y la conveniencia o no de acudir a un préstamo con el Banco de Crédito Local de España respaldado por los cuantiosos bienes de que el Ayuntamiento es propietario.

Las dotes del camarada Alvarez Aliste permiten confiar en que su gestión resultará altamente beneficiosa para la villa.

Próximamente se dará a conocer el programa completo del festival del Sindicato del Espectáculo

El Sindicato del Espectáculo está a punto de dar a conocer el programa completo del interesante festival teatral que, como prólogo a su fiesta anual, se celebrará el próximo día 21 por la noche en el Teatro Ramos Carrion.

Según nos informó ayer el presidente del referido Sindicato, don Andrés Hurtado, dicho festival consistirá, en su mayor parte, en actuaciones folklóricas, tan del gusto del público, y en las que intervendrán destacados aficionados y aficionadas de la localidad.

VENTA DE LECHE

Los ganaderos de Aspariegos ofrecen la leche que producen sus ganados laneros en el año actual, para lo que se celebrará subasta el día 22 de los corrientes y hora de las once, en la Casa Consistorial, con arreglo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el domicilio de don Antolin Gomez, en dicho pueblo, hasta el día 21 del actual.

La festividad de San Antón se celebró con brillantez en los barrios de "La Lana", San Lázaro y San Frontis



Ayer, con la solemnidad y la alegría acostumbrada, se celebró en el popularísimo barrio de "La Lana" la festividad de San Antón. A las nueve de la mañana tuvo lugar, en la iglesia de San Antolin, una misa con sermón, a la que asistieron la totalidad de los cofrades con sus mayordomos y muchísimos fieles. A las tres y media de la tarde se organizó la tradicional procesión, que recorrió las calles principales del barrio. Seguidamente, y ante una gran expectación, se celebró la típica subasta. A continuación los chiquillos tomaron parte en las clásicas carreras a lo largo de la calle de Sancho IV para adjudicarse los premios de las roscas. Finalmente, a última hora de la tarde, los mayordomos de este año, señores don Eduardo Nogueiras y don Baldomero Aguiar, y todos los cofrades, se reunieron para merendar la típica fabada.

La cámara de Juanes captó estos dos momentos de la festividad de San Antón en el barrio de "La Lana". En la "foto" de arriba, vemos un momento de la subasta; en la de abajo, la procesión de regreso a la iglesia de San Antolin.

También la festividad de San Antón en los barrios de San Frontis y San Lázaro, resultó brillantísima.

El Atlético de Zamora gustó en Palencia

El "Diario Palentino", al reseñar el encuentro del domingo en la Balastera, enjuicia así al Atlético de Zamora:

"NOS GUSTO EL ZAMORA"

A pesar de que el Zamora se quedó con diez jugadores a los pocos minutos de empezar, y aun con aquel campo embarrado e impracticable para un buen fútbol, nos gustó el Zamora. Es un equipo rapidísimo, corajudo, que se combina muy bien, que tiene un jugador volante—Jorge—que es una maravilla del buen fútbol, que empuja a sus delanteros, con un portero muy veterano y seguro, y con un trió defensivo que, si suprimiese ese exceso de "entusiasmo" que les hace traspasar los límites de lo lícito—con lo que, en definitiva, acaban por rendir menos, de lo muchísimo que podían rendir—, y con una delantera rápida, bien acoplada, con esa estela de Celsa, seguido de Merelo, y en otro plano inferior los demás de la vanguardia—salvo Cuesta, que se nos presentó desconocido de lo que valía y prometía cuando le vimos otras veces—, en fin, si esta delantera acabara por tirar a gol—que tira muy poco, y ahí está la tabla de clasificación que lo evidencia—el Zamora, repetimos, llegaría muy lejos. Tenemos para nosotros que de no haberse mostrado tan violentos sus defensas—con lo que vino la reacción de todos los demás—, otro muy diferente pudo ser el resultado, aunque ya hemos dicho que nada representaba en esta ocasión los puntos porque para nada valían.

Si pueden corregirse estos "excesos" de algunos impulsivos del Zamora, llegarán, repetimos, muy lejos en el Torneo de Permanencia que se aproxima. Y hacemos votos por que así sea, ya que su Directiva y su entusiasta acción bien se lo merecen.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Antonia Martín de la Rosa, José Chillón Alonso, Mariano Antonio Roda Maizque, María de los Angeles Refoyo González, Jesús Manuel Ganado Sejas, José María Falagán Garrón, Alonso Domingo Garrote Garrote, Antonio Pedrero Castañón y Teresa de Jesús Alonso Sánchez.

DEFUNCIONES

Brigida Isabel Prieto Alvarez, de 76 años; Remedios Pérez Benítez, de 22; Dolores Seco González, de 67; Elías Bragado Masero, de 81, y Francisca Falch Ferrer, de 76.

MATRIMONIOS

Eloy Rodríguez Somoza con Carmen de la Fuente Mojarro, Francisco Alvarez Martín con Lucía de la Fuente Prieto, José María Carbajal López con María del Carmen Martín López.

ESPECTACULOS

PARA HOY

CINE BARRUECO. — "Sin la sonrisa de Dios" (2).
TEATRO RAMOS CARRION. — "Ulises" (3).
TEATRO PRINCIPAL. — "Suspiros de Triana" (2) y "Raíces profundas" (2).
CINEMA VALDERREY. — "Orgullo" (3) y "Sinuhe, el egipcio" (6).

-- Cartelera de espectáculos --

CINE BARRUECO
HOY, a las 5,30, 8 y 11. Estreno FEMINA
de emociones y carcajadas
"SIN LA SONRISA DE DIOS"
Conrado San Martín
Pepe Moratilla
(Para todos los públicos)

Mañana, estreno cómico
LA LUPA
Valeriano León-A. Moreno
Sábado, Estreno

La señora Chesney
Greer Garson-Walter Pidgeon

TEATRO RAMOS CARRION
HOY, a las 5,30, 8 y 11
(Para todos los públicos)

ULISES

TEATRO PRINCIPAL
HOY, continúa FEMINA
(Para todos los públicos)

Suspiros de Triana
— Y —
Raíces profundas
Desde las diez: Butaca, 4 pesetas

Mañana, John Payne en
"EL CUARTO HOMBRE"
y "MARANA SERA TARDE"
FEMINA. (Mayores.)

Pronto: "SIMBA". "TRAGICA INFORMACION". "ERA EL COMANDANTE CALLICUT". "EL MAYOR ESPECTACULO DEL MUNDO"
Los ballets de España
MARIEMMA

ANUNCIESE EN ESTE DIARIO

CINEMA VALDERREY

A las 5,30 (Menores) **ORGULLO** - Club: 4 pesetas

A las 8 y 11: ESTRENO GIGANTESCO, para mayores de 16 años

Darryl F. Zanuck, presenta:
EDMUND PURDOM
JEAN VICTOR SIMMONS - MATURE
GENE MICHAEL TIERNEY - WILDING
BELLA PETER BARVI - USTINOV
SINUHI EL EGIPCIO
Director: MICHAEL CURTIZ
CINEMASCOPE
COLOR POR DE LUXE
UNA OBRA MAESTRA QUE ARREBATA MULTITUDES
Y el maravilloso complemento en CinemaScope, a petición del público,
UN DIA EN LAS VEGAS
Se ruega puntualidad por su largo metraje

MISION ACTUAL DEL MOVIMIENTO

Por JUAN CARLOS VILLACORTA

DENTRO de los límites de la doctrina y de la disciplina del Movimiento Nacional caben el diálogo y la crítica constructiva, ha dicho el Ministro Secretario General en su reciente discurso pronunciado con motivo de la entrega de los premios de libros y periodismo de la Secretaría General del Movimiento.

Las palabras de Raimundo Fernández-Cuesta, rigurosas y lúcidas, plantean la posición del Movimiento Nacional en términos exactos y justifican una ancha confianza en sus posibilidades.

El pensamiento político de la Falange no se ha agotado; antes al contrario, sigue siendo una incitación y un proyecto sugestivo si no se recorta su doctrina, ni se la falsea, ni se la tergiversa, ni se la confunde; quiero decir si se la interpreta de modo cabal.

La mejor manera de ser fiel a la doctrina consiste, según exegeta tan autorizado como Raimundo Fernández-Cuesta, en procurar alcanzar la máxima agilidad mental para ir dando la fluidez necesaria hasta adaptarla a la realidad que pisamos y que nos circunda y que, en definitiva, regula nuestros actos.

Ahora bien, yo me pregunto: ¿en qué medida hemos hecho esto posible? ¿Cuántas veces no hemos ignorado la realidad? ¿Cuántas otras no hemos querido reconocer la realidad en su concreta e inapelable instancia, fuese ésta o no, de nuestro particular agrado?

Vivimos en unas circunstancias que se modifican continuamente. La vida histórica es una fluencia incesante y no sólo en el orden nacional, sino también en el internacional. Si queremos que nos entiendan, si queremos interpretar fielmente el Movimiento, hemos de situarnos en el hoy y adivinar las respuestas concordantes con la doctrina que reclaman las nuevas, muchas veces imprevisibles preguntas; no querer contestar a las interrogantes de hoy con las respuestas del ayer; en fin, no anquilosarnos, sino ser cosa viva, saber continuar siendo cosas vivas. Si el Estado es obra viva, el servicio al Estado reclama igualmente vocación viva e instrumentos eficaces, útiles, que me rezcan el nombre de tales.

No olvidemos que si a la juventud actual le acucia un afán de perfección, si aspira a un orden no conseguido todavía —desechado, claro está, cuanto en ella pueda haber sido inoculado de malsanos gérmenes liberales—, ello le pasa porque nosotros hicimos posible esta paz en la cual y desde la cual se puede ambicionar la más exigente perfección y en la que podemos permitirnos el lujo de sentirnos insatisfechos, y porque fué la generación del 18 de julio la que con su sacrificio creó las condiciones de vida, de esta vida que ahora reclama nuevos horizontes. Pues bien, por continuar esa vida, por asegurar esa continuidad, seguimos luchando. "Deber del Movimiento —ha dicho nuestro ministro— es el conseguirlo, y no precisamente encadenado al cumplimiento de hechos inciertos y confusos esa perdurabilidad en el futuro, sino mediante las máximas garantías legales posibles y, sobre todo, mediante la granítica unidad del Movimiento y el logro de su arraigo en la conciencia nacional."

No podemos, por lo tanto, conformarnos con vegetar tranquilamente sobre la tierra conquistada, porque tampoco hemos conquistado para nosotros tierra alguna, sino para el bien de España, ni creemos satisfechos con las etapas cumplidas, porque nos defraudaríamos a nosotros mismos, a cuantos creyeron en nuestra idea y a cuantos murieron por ella. Ahora bien, nuestro servicio, nuestro estilo de servicio, ha de ser evidentemente otro estilo distinto del primero, análogo en lo sustancial, pero diverso en la técnica; como un segundo amor que llevase ya sobre sus hombros la experiencia del primero. La historia del Movimiento es como una melodía de experiencias en la que cada nota implica las anteriores y emerge de ellas. Todo tiempo tiene su melodía. Deber nuestro es encontrar la del nuestro. Misión del Movimiento es definirla, y no será difícil si la buscamos honestamente, si, por de pronto, nos disponemos a buscarla después de habernos despojado de todo exhibicionismo, de toda su perniciosa, de prejuicios y tópicos, de aspavientos y cuquerías, de ampulosidades y falacias, de patetismo inútiles y de énfasis innecesarios; si, de verdad, nos enfrentamos con la realidad de la España actual y nos aplicamos a resolver sus problemas con un espíritu de servicio discreto, perseverante y abnegado.

El petróleo de Oriente Medio

El cartel gigantesco del petróleo. - Situación de crisis financiera de los países árabes, mientras ingresan tremendas cuentas corrientes en los Bancos europeos y americanos. - Entre siete empresas dominan el cincuenta y seis por ciento de la producción mundial. "Monsieur Cincio por Ciento".

Por C. FERNANDEZ ORTIZ

Y H

DE la batalla colosal del petróleo es una parte interesantísima la que llama el forraje de los americanos por abrir brecha en el frente constituido por la onimoda influencia de Gran Bretaña. Entre William Knox y otros ingleses de los que tuvieron conciencia de las posibilidades históricas trataron de asegurar a Albión, con el petróleo, una hegemonía similar a la que gozó con el carbón, cuando Inglaterra era como un inmenso pólipo que tenía la cabeza en Londres y los tentáculos, formados por la Flota, en todas las partes del mundo. Sin embargo, era tarde. Habían surgido otras potencias y emergía ya sobre el panorama universal el poderío de los Estados Unidos de Norteamérica. En el orden petrolífero, los americanos tuvieron que empezar combatiendo a los ingleses, que les habían ganado la delantera. Por su parte, Francia no perdió del todo de vista la contienda financiera y económica, participando en ella de diversas maneras. Y en lo que se refiere a Alemania, a pesar de la derrota de 1918, inicia a partir de la misma, y antes de que otra vez suene el cañón, en 1939, una política tendente a recuperar una posición idéntica a la que gozaba en los primeros años del siglo entre los países de Oriente Medio.

ARABIA SAUDITA

Arabian Oil Company, con sesenta años de vigencia, según contrato de 1933, para más de un millón de kilómetros cuadrados.

Arabian American Oil Company, con cuotas de las más importantes Compañías yanquis; la Standard Oil de California,

con el 30 por ciento; Texas, con el 30; Standard Oil de Nueva Jersey, con el 30, y Standard Vacuum Oil, con el 10.

KOWEIT

Koweit Oil Limit, con sesenta y cinco años de concesión, desde 1954, en un área de 17.000 kilómetros cuadrados. Sus acciones se han repartido entre la Brithis Petroleum (nombre de hoy de la antigua Anglo-Iranian, después del período de Mussadeq, el demagogo que llevó a su patria a la ruina) y la American Gulf Oil.

IRAQ

Un Consorcio internacional, llamado el Iraq Petroleum, armoniza y alia los intereses británicos, americanos franceses y holandeses a razón de un 23,75 por ciento cada grupo. Queda un cinco por ciento para un inglés que vivía en Lisboa, llamado G. I. Hubelkian. Por esa razón era conocido en el mundo complejo de los negocios —del que no está ausente el humor— por "Monsieur Cincio por Ciento". Este caballero ha muerto y sus herederos hacen ahora las particiones de la herencia, a fin de adjudicarse las partes alcuotas que les correspondan del sabroso contenido del original note.

IRAN

La última etapa política del Irán —está en la memoria del lector— acabó con el monopolio de la Anglo. Vuelto el Irán al mundo occidental, se acaba de formar un grupo financiero con capitales ingleses, americanos y holandeses que explote los yacimientos que dejó la Anglo con una producción bajísima en relación con la alcanzada por la Compañía inglesa, ya que en el interrogatorio de Mussadeq se perdieron los mercedos, que empezaron a ser abastecidos con petróleo procedente de otros países. No se agotan con las que antecedan las concesiones. Se han relacionado las más importantes. Hay, sin embargo, una cosa neutra entre Arabia y Koweit: de concesiones menores que se reparten Compañías americanas. A lo largo de la costa sudeste de la península arábiga, otras explotaciones menores se hallan bajo la férula de Iraq Petroleum, de la que son hijas menores.

Finalmente, y aparte, aunque redondeando el panorama, la Standard Oil de California y la Texas se dividen, como hermanas, los recursos de la isla de Barheim, en el Pérsico.

Otra filial de la Iraq Petroleum tiene a su cargo los pozos de Jordania. La Sinclair Petroleum empieza a trabajar, en grande, en Abisinia, país donde tantas penetraciones de todo orden, político, ideológico y financiero, tienen lugar. Uno de los polvorines más cargados de esa extraña comunidad de pueblos africanos y asiáticos que se vertebró en Bagdad, oficiando Nehru con la ayuda de Chu-En-Lai, y en la que confluyen Occidente y Oriente peligrosamente.

Cuanto antecede representa un enorme campo donde chocan intereses diversísimos, de todo índole. Todos, sin embargo, se ven obligados a convivir o a coexistir, por aquello de que el dinero no tiene patria y de que, en resumidas cuentas, lo mejor es poner en común incluso recursos y esfuerzos. Consecuencia: una tremenda coalición mundial de dólares, libras y francos. No hay que decir que la fuerza inmensa de esta coalición no reside sólo en las aportaciones fabulosas de capital de las más poderosas Compañías en los Gobiernos de estas dos potencias, Norteamérica y Gran Bretaña.

El cartel internacional del petró-

2.000 kilómetros a pie para cumplir una promesa

Montilla (Córdoba), 17.— Cerca de 2.000 kilómetros ha recorrido a pie Antonio Trujillo Villalba, que en cumplimiento de una promesa ha ido en peregrinación a Asturias para postularse ante la Virgen de Covadonga. En su constante caminar le han sucedido múltiples peripecias, entre las que cabe destacar la grave situación por que atravesó en Santa Cecilia (Burgos), donde con motivo de una gran tormenta que le sorprendió en pleno desencampado estuvo a punto de ser arrastrado.

Precocidad a los tres años

Una niña de Gijón resuelve por teléfono un caso grave

Gijón, 17.—El diario local "Voluntad" publica hoy un reportaje sobre un caso de precocidad dado en la niña de tres años Marilva Fernández, hija de un matrimonio muy conocido en la ciudad. La pequeña se encontraba en su domicilio con la sirvienta Remedios Cuesta, de setenta años, la que hace unos días, alrededor de la una de la tarde, sufrió un ataque de hemiplejía, cayendo al suelo. La niña, en los primeros momentos, quiso prestarle auxilio, pero sus débiles fuerzas no le permitieron hacerlo, por lo que se dirigió al teléfono y, sirviéndose de una silla, comenzó a marcar números de forma caprichosa. No obstante, logró que saliera un 'abonado, a quien sólo le dijo: "Tata muerta." El abonado avisó al centro telefónico y desde el personal, rápidamente localizado el teléfono y el domicilio de la pequeña, dieron aviso a la Policía, que se dirigió al domicilio de Marilva en el momento mismo en que también lo hacía la madre; como quiera que la madre no llevaba llave, pues a su regreso esperaba que le abriera la sirvienta, hubo que echar la puerta abajo. La niña se hallaba entonces en el balcón, con grave peligro de caerse a la calle, y desde allí seguía con sus voces de alarma sobre el estado de la sirvienta. Fue advertida la pequeña para que no se arrimara a la puerta de entrada al piso, ya que, al derribarla, podría caer sobre ella. Ya anteriormente, desde la Telefónica, se había conseguido tranquilizar a la pequeña un poco, hablando con ella una de las señoritas telefonistas.

Una vez en la habitación le fueron prestados los primeros auxilios a la sirvienta, que, no obstante, falleció dos días después en el hospital.—Efe.

Muere a los 128 años y deja 192 nietos

Río de Janeiro, 17.— En la vecina localidad de Campos ha fallecido un hombre llamado Antonio Sardinha Gomes, que se asegura tenía 128 años de edad. Deja 14 hijos, 192 nietos, 80 bisnietos y dos tataranietos.—Efe.

MUERE UNA CENTENARIA EN POZOBLANCO

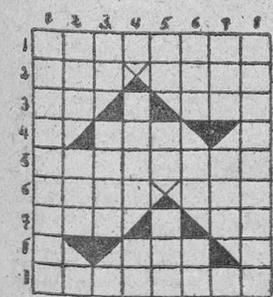
Pozoblanco (Córdoba), 17.— A la edad de cien años ha fallecido la vecina doña Victoria de Gracia Beria. La finada, que era viuda desde los sesenta años, hacía hasta ahora una vida plenamente normal, dedicada a las labores propias del hogar y prestaba preferente atención a la costura, que ejecutaba con precisión y sin tener que recurrir a las gafas. Comía perfectamente y, en general, se desenvolvía con cierta agilidad a pesar de sus años. Deja dos hijos, 20 nietos y nueve biznietos. Cifra.

KUBITSCHKEK, EN ROMA

Roma, 17.— El presidente brasileño, Kubitschek, ha llegado a Roma en avión, a las 10,15 (hora española), en visita oficial.—Efe.

PASA TIEMPOS

CRUCIGRAMA



de Berlin. Vocales. 7: Pase la vista por un escrito (al revés). Trabaje el campo. 8: Respiraran con dificultad.

SOLUCION AL ULTIMO CRUCIGRAMA

Horizontales. — 1: Marismás. 2: Ova. Era. 3: Le. Ta An. 4: Cora. 5: Socorro. 6: Peligro. 7: Anne. 8: Do. Oa. Do. 9: Ese. Ras. 10: Repetido. Verticales. — 1: Mole. Poder. 2: Ave. Se. Ose. 3: Ra. Cla. Ep. 4: Tocio. 5: Aroga. 6: Me. Arre. Ri. 7: Ara. Ro. Dad. 8: Sento. Coso.

HORIZONTALES

1: Conjunto de todas las partes de un buque. 2: Denota alegría. Vienen de arriba abajo. 3: Terminación verbal. Consonantes. 4: Cerco de hierro o madera. 5: Opuesto a lo espiritual. 6: Sustancia de color rojo oscuro que se obtiene por destilación de ciertas maderas. Altar. 7: Plural de vocal. Terminación verbal. 8: Pronombre posesivo. 9: Se comprometan a cumplir una cosa.

VERTICALES

1: Primeras palabras que se dicen antes de entrar en materia. 2: Escuchar. Trabaje la tierra. 3: Nota musical. Sujetos con ligaduras. 4: Tela de hilo que se usaba para sábanas. Nota musical. 5: Nombre de consonante (al revés). Letra griega (al revés). Individuo de cierto bando de la montaña de Santander rival de los negretes (al revés). 6: Jefe árabe. Matrícula.

IEROGLIFICO



¿QUE DIJO EL FORENSE? Solución al último jeroglífico: LOGRO CALMARLA

COCTEL DE LETRAS

En el Padrón Municipal

- OLIDICIMO
- BREMÓN
- DADE
- DILSOLEPA
- FISENOPRO
- LATRUZAENA
- TIRDOSTI
- TOMETINAYANU
- VICASENOBRESO
- OSEX

SOLUCION AL ULTIMO COCTEL. Pueblos importantes: 1: Castrogeriz. 2: Calatayud. 3: Sabadell. 4: Benavente. 5: Peñafiel. 6: Caspe. 7: Jerez. 8: Talavera. 9: Orihuela. 10: Alcázar.

MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR

SIGMA

Lanza al mercado su NUEVO MODELO G DOMESTICA

PUBLMAR.

FABRICADA POR

ESTARTA Y ECENARROSA. ELGOIBAR.

CRONICAS INTERNACIONALES

VANGUARDIAS APOSTOLICAS

Movimiento obrero cristiano en Bélgica

Por FRAY BUENAVENTURA DE SANTAMARIA (FRANCISCANO - CAPUCHINO)

XIV

DOS veces me pidieron limosna en Bélgica. Una un mendigo callejero y otra unos gitanos. Nada tiene de particular el que, incluso en la próspera Bélgica, haya mendigos. Pero si me resultó extraño las circunstancias en que esto sucedió.

El mendigo tenía su puesto en una esquina del mercado público, en Lovaina. Estaba sentado en el suelo. Para llamar la atención de los distraídos empleaba una gramola. Esta era vieja. Pero era una gramola.

Los gitanos, con deje melancólico, suplicaron: "Une petite charité, mon Père!" Era en Tournepe. Iban descalzos, desgrenados y sucios. Esto debe ser tradición gitana, para todos los países, hasta los catorce años. Pero lo que no estaba ya habituado a ver entre ellos era toda una tribu de gitanos rubios... y con sus coches. Tenían dos. Muy viejos. Pero eran coches. Ignoro la vida de los gitanos en Bélgica. Quizá el progreso haya desviado allí su habitual "negocio" de chalanes de pollinos matones por el de negociantes en coches viejos.

Se han asociado en mí recuerdos la gramola del mendigo y los coches de los gitanos al Movimiento Obrero Cristiano en Bélgica. ¿Por qué? Parecerá absurdo. Pero tan absurdo resultaba para mí, español, observar el alto nivel de vida que disfrutaban los belgas y examinar los programas de reivindicación material que mantienen actualmente los distintos movimientos obreros.

La meta actual a conseguir por los Sindicatos cristianos es la semana de cinco días y el salario mínimo de 20 francos a la hora. En pesetas vendría a resultar—el salario mínimo—de unas 150 pesetas.

Los socialistas propugnan algo parecido: semana de cuarenta y cinco horas, repartidas en cinco días. Sus exigencias, de momento, han de ser más moderadas, porque no pueden dedicarse a crear dificultades a su propio Gobierno.

Estos sencillos datos son un índice del alto nivel en que se mueven las luchas sindicalistas. Han sido superadas las reivindicaciones por lo elemental y se lucha por el confort. Esto hace cambiar totalmente el panorama apostólico.

No es que hayan sido suprimidos los pobres en Bélgica. En medio del más elevado estándar de vida seguirá habiendo pobres y comulando de injusticias. Es deber de todos luchar contra ellas y también por conseguir para todos el derecho a gozar de las ventajas que el trabajo, el capital y la técnica pueden aportar como bienes de Dios para todos sus hijos.

Pero decimos que desde el punto de vista apostólico cambia totalmente el panorama de acción cuando en una región se han superado las reivindicaciones por la satisfacción de necesidades elementales y se comienza a luchar por el confort, sin que esto quiera decir lujo.

Creo que es lo que pasa en Bélgica. Es sabido que sus ocupaciones obreras han ido irremontablemente a la cabeza del gran movimiento obrero registrado en el último siglo. En el campo católico y en el socialista.

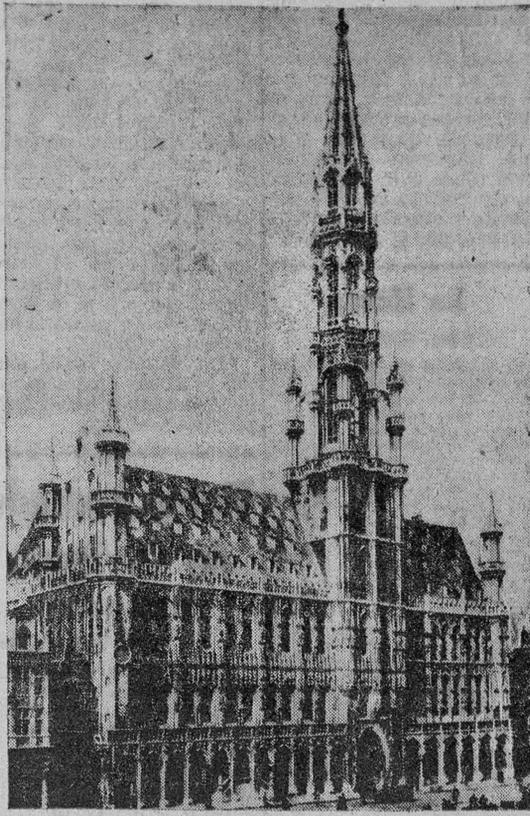
Hoy el M. O. C. (Movimiento Obrero Cristiano) vincula en poderosa organización el 90 por 100 de los efectivos católicos obreros. Comprende organizaciones de tipo económico-social y sociales culturales. Entre las primeras están los Sindicatos cristianos (567.587 miembros), Mutualidad de Cristianos (996.000 asegurados) y Cooperativas (250.000 miembros).

Entre las organizaciones de tipo social-cultural—por su naturaleza, más autónomas—están la Juventud Obrera Cristiana (84.000), Liga de obreras belgas cristianas (371.000 miembros), Equipos Populares (71.473). Estos datos corresponden a 1953.

Hasta 1921 había en Bélgica obras sociales católicas, pero dispersas. A pesar del intenso trabajo en este sentido, la confianza obrera estaba depositada en los socialistas. Sus Sindicatos contaban con 718.000 socios, mientras que sólo eran 65.000 los de los Sindicatos cristianos. ¿Por qué este resultado?

Desde 1883 hasta 1914 los Gobiernos fueron en Bélgica homogéneamente católicos. Pero sus programas sociales eran débiles. En cambio, los socialistas, con escasa representación en el Parlamento, pero con programas audaces y tonos revolucionarios, supieron captarse las simpatías de los que esperaban acabar con el pauperismo de las masas del proletariado industrial.

Esto movió a los dirigentes católicos a pensar sobre nuevas bases de programa social. Estas nuevas bases



Sin enemigos exteriores, en paz y prosperidad, Bélgica da exteriormente una impresión de armonía. Y, sin embargo... sus diez millones de habitantes registran cada día el drama psicológico de las más profundas divisiones intestinas. En la foto, el Ayuntamiento de Bruselas

habían de ser: organizaciones de carácter netamente obrero, dirigidas por personas de la misma clase y psicología, con un programa constructivo, progresista, preciso y audaz. Los esfuerzos locales y regionales fueron organizados en plano nacional. Así nació el M. O. C.

Esta reorganización dio sus frutos inmediatos. Ya no era sólo "antisocialismo" lo que se propugnaba, ni sólo "conservación religiosa del obrero", sino una voluntad preciosa de reformas económico-sociales conforme a las directivas de la Santa Sede.

Los obreros depositaron su confianza en el M. O. C. y rápidamente se llegó al equilibrio de fuerzas actual. Sindicatos socialistas, 550 mil; Sindicatos cristianos, 567.000. Si bien hay que destacar la preponderancia de obreros jóvenes en el M. O. C., lo cual es un signo prometedor.

Como vimos antes, los dos programas de reivindicación mantenidos por socialistas y cristianos no se diferencian gran cosa. Por eso, la inmensa mayoría de los componentes de ambos Sindicatos pierden gradualmente todo interés por estas luchas que, aunque se hagan por motivos justos, son en gran parte ficticias y provocadas más por el espíritu de grupo que por auténticas necesidades elementales.

El obrero en Bélgica se aburguesa. Cada vez más. El alto nivel de vida trae esta consecuencia. Se desinteresa de la acción sindical y social.

Desde el punto de vista apostólico el caso reviste graves consecuencias. El aburguesamiento no es sólo para las luchas sociales, sino también para los intereses del alma. Actualmente se realiza este grave descubrimiento: hasta hoy se pensaba que "el gran escándalo de nuestro siglo era la apostasía de las masas obreras", pero las estadísticas revelan que en algunos países de alto estándar de vida se comprueba una apostasía de la burguesía similar a la que la industrialización causó en el subproletariado.

Frente a este hecho, que se registra en Bélgica, los encargados de velar espiritualmente por el M. O. C. se ven obligados a cambiar de táctica para enfrentarse con la nueva apostasía que provoca el aburguesamiento, común incluso entre los obreros.

Coty decidirá entre Guy Mollet y Mendes-France Socialistas y radicales franceses reiteran su vocación de Gobierno

Paris. — (Crónica telefónica de nuestro corresponsal.)

Los socialistas ya saben lo que quieren: el Gobierno. Los radicales igualmente saben lo que quieren: el Gobierno. Los poujadistas quieren muchas cosas y ninguna todavía concreta. Por último, yo también sé lo que quiero... con cuatro horas de socialismo en el cuerpo, otras dos de radicalismo, otras tres y media de poujadismo y el tremendo frío que hoy hace en París, mi programa es modestísimo, pero práctico: una cama caliente arropada, una bolsa de agua caliente y una pastilla de aspirina. La cama para reposar del largo ajetreo de un día que se me fué de Congreso de partido, en un Congreso de partido, la bolsa de agua caliente para desentumecer del resaca que corría en esos locales y la aspirina para limpiarme la cabeza por dentro de tantos y tantos lugares comunes democráticos que hubo que oír profesionalmente y apuntar para que no se olviden.

Socialistas y radicales reiteran su vocación de Gobierno y su aspiración a satisfacerla dentro de unos días, y todo indica que van a ser complacidos. Ni Frente Popular ni Frente Nacional, han dicho los socialistas. Eso mismo han repetido los radicales. Frente Republicano sí, y sí, han dicho los socialistas, a lo que se sumaron como un solo hombre—la voluntad de su jefe—los radicales mendecistas. Este Gobierno, parlamentariamente minoritario, presentará un programa de urgencia que puede resumirse así: paz en Argelia sin imponer soluciones unilaterales a los musulmanes; estabilidad monetaria; ninguna nueva nacionalización de industrias; paulatino reajuste y mejora de salarios; tres semanas de vacaciones pagadas para todos los trabajadores en el curso del año; aumento de los retiros por vejez; intensiva construcción de viviendas; reforma de la Constitución; reforma en los métodos del trabajo parlamentario; nueva ley electoral a base de votación por distrito; arqueo auténtico en las finanzas del país, tanto sobre el presupuesto como sobre la Tesorería y abrogación de las leyes no laicas—ayuda económica a la escuela católica—si la Asamblea lo propone y lo aprueba, pero sin iniciativa ministerial en este asunto.

LA PREVISTA ALIANZA

M. Guy Mollet o M. Mendes-France—por ahora, tanto monta hasta que en la verdadera semana elija M. Coty, Presidente de la República—los dos jefes de Frente Republicano tienen en su titular un pequeño ejército mental, muy homogéneo, a base

de doce hombres, que rápidamente, en unos tres meses, pueda aplicar esos postulados. ¿Apoyo parlamentario imprescindible? El que sea... pero siempre sin ceder ni renegar de su programa. Este, por sí mismo, generalmente, se juzga moderado, a un que haciendo la salvedad de que en política no basta con la buena voluntad si después los actos, sus efectos, fueren o desnaturalizan los propósitos. El centroderechista de Faure ha que el Comité ejecutivo del partido radical acordó diferir hasta su Congreso de octubre próximo su última palabra sobre las sanciones de expulsión formuladas contra M. Faure y sus amigos. El grupo de M. Pinay se mantiene todavía silencioso, y el M. R. P. parece menos tirante contra el Frente Republicano, a causa de su neutralista actitud subterránea en materia de subvenciones y de escuela católica. Por su lado, los comunistas ya dijeron que votarán a favor de la investidura para un Gobierno Frente Republicano.

Quedan los poujadistas. En su gran mitin del Velódromo de Invierno, M. Poujade, que habló durante casi dos horas y no estuvo muy feliz, anunció que sus diputados exigirán la reforma del sistema fiscal y una amplia amnistía para todos los delitos de ese género; el fin de las subvenciones estatales a ciertos sectores de la agricultura y de la industria; reorganización de las distribuciones comerciales, eliminando a los trusts en beneficio del pequeño comercio y del consumidor; declaración individual de cada diputado sobre sus recursos económicos al principio y al fin de su mandato parlamentario; equilibrio del presupuesto y convocatoria de los Estados generales. M. Poujade proclamó que Argelia tiene que seguir siendo una parte de Francia y reiteró sus afirmaciones de que nadie le encontrará nunca en ningún extremo, ni fascista ni comunista, ya que su programa no persigue otro fin que el de la fraternidad nacional.

M. Poujade tuvo anteaer un lunes difícil: regañó con los periodistas, quienes bototearon su conferencia de Prensa y hasta su mitin y en el Velódromo de Invierno sólo se despertaron las ovaciones del entusiasmo cuando los oradores poujadistas y su propio jefe hacían alusiones, más o menos claras, a los abusos en Francia de ciertos elementos israelitas. El Velódromo de Invierno, sin embargo, estuvo lleno, más de veinte mil espectadores.

James Reston decía ayer en el "New York Times": "Como todos los secretarios de Estado desde la guerra, John Foster Dulles ha dado bonitos resbalones; pero, en contraste con sus predecesores, Mr. Dulles ha añadido algo nuevo al arte del disparejo diplomático: el error planeado. Este arte consiste en no caer en trampas bobas, sino que el mismo las oculta a su tamaño, las estudia cuidadosamente y, entonces, salta." En otro párrafo de su artículo, Reston dice: "El (Dulles) se mantiene todavía en su jactancia de que ha evitado la guerra tres veces amenazando con represalias atómicas contra Manchuria y China meridional, aunque esta capital (Washington) está llena de hombres bien informados que ven esto como una combinación de mala historia, mala diplomacia y malos modales."

Aclaremos que este lenguaje sólo se suele usar aquí durante los años de elecciones presidenciales. Las declaraciones de Foster Dulles a "Life" ofrecen a la oposición un estupendo tronco político del que hacer leña para atizar el fuego electoral. El partido demócrata se está agarrando ya a este episodio para tratar de demostrar que el partido republicano acabará llevando a los Estados Unidos a la guerra si continúa en el Poder.

FRANCISCO LUCIENTES

156 muertos por las tropas francesas en las cuarenta y ocho horas últimas Es el balance más trágico desde los sucesos de agosto

Argel, 17. — Las tropas francesas han causado ciento cincuenta bajas a los rebeldes durante las últimas cuarenta y ocho horas. Otros treinta y cuatro rebeldes fueron muertos, además de los ciento veintidós contados ayer, con lo que el total de dichas cuarenta y ocho horas es de ciento cincuenta y seis. Durante el mismo espacio de tiempo, doce soldados franceses resultaron muertos y quince heridos. Es la cifra más elevada de bajas desde los sangrientos disturbios de agosto, en que perdieron la vida unas dos mil personas.

En la zona francesa de Marruecos, también se ha intensificado la lucha de los guerrilleros. Estos dieron muerte a cuatro indígenas en Taza y a otros cuatro en Casablanca. Se han producido desórdenes en Uxda y Mequinez.

Una banda de catorce rebeldes, armada con fusiles automáticos y con uniformes norteamericanos, atacó un puesto de gendarmería en el sector de Rafasi, en la zona del Rif. Después de robar las armas y municiones de la posición, cortaron y derribaron doce postes telegráficos. Más tarde, el mismo grupo mató a un obrero forestal.

Al oeste de Bured, en el Rif, una patrulla francesa luchó brevemente con un grupo importante de rebeldes. Cada uno de las partes perdió cuatro hombres, que resultaron muertos. Los franceses tuvieron además seis heridos.

En Marrakech los guerrilleros mataron a un indigena en el barrio europeo de la ciudad.—Efe.

Argel, 17. — Las tropas francesas han causado ciento cincuenta bajas a los rebeldes durante las últimas cuarenta y ocho horas. Otros treinta y cuatro rebeldes fueron muertos, además de los ciento veintidós contados ayer, con lo que el total de dichas cuarenta y ocho horas es de ciento cincuenta y seis. Durante el mismo espacio de tiempo, doce soldados franceses resultaron muertos y quince heridos. Es la cifra más elevada de bajas desde los sangrientos disturbios de agosto, en que perdieron la vida unas dos mil personas.

En la zona francesa de Marruecos, también se ha intensificado la lucha de los guerrilleros. Estos dieron muerte a cuatro indígenas en Taza y a otros cuatro en Casablanca. Se han producido desórdenes en Uxda y Mequinez.

Una banda de catorce rebeldes, armada con fusiles automáticos y con uniformes norteamericanos, atacó un puesto de gendarmería en el sector de Rafasi, en la zona del Rif. Después de robar las armas y municiones de la posición, cortaron y derribaron doce postes telegráficos. Más tarde, el mismo grupo mató a un obrero forestal.

Al oeste de Bured, en el Rif, una patrulla francesa luchó brevemente con un grupo importante de rebeldes. Cada uno de las partes perdió cuatro hombres, que resultaron muertos. Los franceses tuvieron además seis heridos.

En Marrakech los guerrilleros mataron a un indigena en el barrio europeo de la ciudad.—Efe.

Leyendas españolas EL PEREGRINO Y EL CORZO

El peregrino camina encorvado por el peso de las jornadas anteriores, arrastrando las sandalias y clavando el bordón en la senda. Su sombra se alargaba detrás de la figura.

Llegó al monte y, al cobijo de una encina, arrojó el hato contra el suelo y se tumbó a su vera. Estaba deshecho, destrozado, los pies le sangraban por múltiples llagas, las piernas le temblaban de fatiga, los ojos se le iban apagando y la conciencia se le esfumaba en lejanías cada vez más remotas.

Le hubiera gustado morir en aquella tarde serena y lánguida de otoño. Morir bajo los oros pálidos del sol en ocaso, bajo el ramaje de la negra encina, entre el romero dulce de aroma, el tímido tomillo y la rojiza estepa. Llegó a concebir la muerte como una liberación, el más perfecto reposo. Porque la inconsciencia del momento había borrado de su mente la tremenda carga de sus crímenes.

¡Su gran crimen!

¡Toda una vida de blasfemias, concupiscencia, y soberbia!

Fuó dueño y señor de vidas y haciendas, de horca y cuchillo, pendón y mesnadas, y con tantas facultades para haber practicado la caridad, sólo supo volcar la miseria de su espíritu servidor de los siete monstruos.

Trató con crueldad a sus vasallos, abusó del poder, se recreó en las agonías de los vencidos y no dio paz ni reposo a la arbitrariedad del despotismo.

Sus vecinos temblaron a la sola presencia de sus huastes desalmadas que se multiplicaban en algarracas sangrientas, entrando a saco

en las aldeas, incendiando mieses, tlando huertos; asolando la tierra para sembrar en ella la desolación y la desdicha.

Era un azote del averno caído en la comarca como castigo del Señor.

Le llamaron don Rodrigo el Mallo y al conjunto de ese nombre todos se persignaban con espanto; temían los hombres, sollozaban las doncellas, las ancianas rumbaban preces implorantes y los pechos se agitaban de justa indignación.

Un día, don Rodrigo salió de caza con jaurías y monteros. Los ecos repitieron el grito ronco de las trompas y las gentes tremaron ocultándose porque las monterías del Barón iban dirigidas contra todos los seres del bosque, reses, fieras o personas. En una encrucijada, junto a la fuente, sorprendieron la manada de corzos, entre ellos el ejemplar más hermoso que hasta entonces hubiera visto; fuerte, esbelto, ágil de remos, aliva la mirada, nervio en los cabos, brillo en la piel de terciopelo... A él azuzaron la tralla de alanos y él, de un brinco portentoso, saltó la barrancada poniéndose a salvo de los canes y excitando el celo de los cazadores. Don Rodrigo picó su caballo que partió raudo apartándole de la partida.

Acosó a la res incansable durante toda la jornada, burlando siempre por la velocidad del corzo que parecía arrastrarle a un lugar determinado, y a la puesta del sol llegó tras el perseguido animal a una gruta encaramada en las rocas donde la pieza se adentró sin apresuramiento.

Desmontó el caballero de su cabalgadura y apoyándose en el venerable trepo hasta la caverna; iba irritado, furioso, ávido de matar la presa huidiza que le había excitado por llanos y collados, pero al llegar a la abertura de la cueva retrocedió inquieto. Su vista se llenó de asombro y de temor; en lugar del corzo vio una figura humana que irradiaba destellos, más clara que la luz y más bella también. La figura de un hombre vestido con una túnica blanca que con ambas manos la abría sobre el pecho mostrando el corazón:

—¡Hiere—le dijo con suavísima voz—, sacia en mí todos tus rencores...

Don Rodrigo se postró sollozando.

Pocos días después tomaba el bordón del peregrino para dirigirse a Roma para implorar perdón del Santo Padre. Regresó en penitencia haciendo la ruta de Santiago y se tornó por ásperos caminos hacia la cueva del corzo con ambición de continuar en ella sus mortificaciones hasta que Dios fuera servido de concederle su gran misericordia, si algún día era digno de tal beneficio.

Por esto caminaba día y noche, ulcerando sus pies, llagando sus carnes miserables, vantando de limosna y esperando, como las aveciñas del campo, la voluntad del Señor.

Estaba ya muy cerca la caverna. Un esfuerzo más y llegaría. Colgó el hato a la espalda y prosiguió la marcha penosa. Le fe le daba alientos, la esperanza mitigaba sus dolores físicos. Sin embargo, el peso de sus pecados gravitaba a plomo sobre sus hombros exhaustos. Casi atrayéndose llegó al pie de las rocas que guardaban la gruta y, haciendo un esfuerzo sobrehumano, subió hasta ella y en la entrada quiso caer de hinojos para implorar de nuevo a la bondad divina. Le faltaron las fuerzas y rodó por el suelo, el bordón se le escapó de las manos y quedó hincado entre dos peñas...

Un destello de luna penetró en el paisaje posándose en el cuerpo del peregrino. El aire cantaba sobre las copas de los árboles una tierna canción de caridad.

Varios meses después hallaron el cadáver de don Rodrigo amarrado al tocso sávil y junto a él un corzo esbelto de mirada radiante que no temía de los hombres.

Del bordón clavado en las rocas había brotado una rama de olivo de la paz.

70.000 mejicanos en peregrinación al Santuario de Guadalupe

Toluca (Méjico), 17.— Unos 70.000 católicos mejicanos, desafiando la inclemencia del tiempo, se dirigen en peregrinación a lo largo de más de 40 kilómetros, a pie, al Santuario de la Virgen de Guadalupe.—Efe.

NUEVO EMBAJADOR ARGENTINO EN LA SANTA SEDE

Buenos Aires, 17. — El doctor Manuel Río, nuevo embajador argentino en el Vaticano, ha salido para su nuevo puesto, con su esposa e hija, a bordo del trasatlántico italiano "Giulio Cesare", que debe llegar a Génova el primero de febrero.

El doctor Río es eminente abogado argentino y profesor de la Universidad. Nació en Córdoba (Argentina) en 1906, y fué expulsado de sus puestos como abogado del Estado y profesor universitario por el régimen peronista en 1946.—Efe.

Toluca (Méjico), 17.— Unos 70.000 católicos mejicanos, desafiando la inclemencia del tiempo, se dirigen en peregrinación a lo largo de más de 40 kilómetros, a pie, al Santuario de la Virgen de Guadalupe.—Efe.

NUEVO EMBAJADOR ARGENTINO EN LA SANTA SEDE

Buenos Aires, 17. — El doctor Manuel Río, nuevo embajador argentino en el Vaticano, ha salido para su nuevo puesto, con su esposa e hija, a bordo del trasatlántico italiano "Giulio Cesare", que debe llegar a Génova el primero de febrero.

El doctor Río es eminente abogado argentino y profesor de la Universidad. Nació en Córdoba (Argentina) en 1906, y fué expulsado de sus puestos como abogado del Estado y profesor universitario por el régimen peronista en 1946.—Efe.



Monsiñor Dejardin, con una vida dedicada al apostolado social, es hoy el Consiliario General para todo el Movimiento Obrero Cristiano

ro Cristiano) vincula en poderosa organización el 90 por 100 de los efectivos católicos obreros. Comprende organizaciones de tipo económico-social y sociales culturales. Entre las primeras están los Sindicatos cristianos (567.587 miembros), Mutualidad de Cristianos (996.000 asegurados) y Cooperativas (250.000 miembros).

Entre las organizaciones de tipo social-cultural—por su naturaleza, más autónomas—están la Juventud Obrera Cristiana (84.000), Liga de obreras belgas cristianas (371.000 miembros), Equipos Populares (71.473). Estos datos corresponden a 1953.

Hasta 1921 había en Bélgica obras sociales católicas, pero dispersas. A pesar del intenso trabajo en este sentido, la confianza obrera estaba depositada en los socialistas. Sus Sindicatos contaban con 718.000 socios, mientras que sólo eran 65.000 los de los Sindicatos cristianos. ¿Por qué este resultado?

Desde 1883 hasta 1914 los Gobiernos fueron en Bélgica homogéneamente católicos. Pero sus programas sociales eran débiles. En cambio, los socialistas, con escasa representación en el Parlamento, pero con programas audaces y tonos revolucionarios, supieron captarse las simpatías de los que esperaban acabar con el pauperismo de las masas del proletariado industrial.

Esto movió a los dirigentes católicos a pensar sobre nuevas bases de programa social. Estas nuevas bases

¿DONDE ESTA BULGANIN?

Londres, 17. — "¿Dónde está Bulganin?", se preguntan en los medios diplomáticos de Moscú. La última vez que se vió al jefe del Gobierno ruso fué en la recepción ofrecida en la Embajada alemana oriental con motivo del 80 aniversario del presidente Pieck. Desde esta fecha no ha sido visto Bulganin, ni siquiera en el estreno de la ópera norteamericana "Porgy and Bess", a la que asistieron el 10 de este mes otros miembros del Presidium.

NOTICIAS E INFORMACIONES DE CASTILLA

CRONICA DE MADRID

LA FIESTA DE SAN ANTON

Madrid. — (Crónica de FRANCISCO CASARES.)

No faltan quienes se preguntan cómo es posible que subsistan, al cabo de los siglos, algunas costumbres y ritos que parecen totalmente anacrónicos. Sucede esto, de modo muy señalado, con la fiesta de San Anton, que se celebra todos los años tal día como hoy. La verdad es que esta romería, la única que tiene como escena las calles céntricas de la capital, había perdido su popularidad y hallábase casi condenada a la extinción. Al liberarse Madrid, tras la Cruzada, el Marqués de la Valdeavia, teniente alcalde, a la sazón, del distrito del Hospicio, restauró la fiesta, interrumpida durante la dominación roja y casi agonizante en los tiempos de la República. Y ha conseguido que recobre esplendor y que vuelva a tener un sentido auténticamente popular. No es lo que fue, pero acaso esto signifique la mejor razón de elogio. Porque hubo tiempos en que la romería era un espectáculo chabacano, orgiástico. Y no faltaron regidores que se vieron obligados a suprimir el desfile, no por el mismo, sino por lo que venía después. Porque en los patios de las casas de vecindad cercanas al Convento de los Padres Escolapios, después de pasar ante sus rejas los engañados amantes que formaban los cortejos y repartir los clásicos pañuelos, se armaban zarzabandas más que regulares, que terminaban entre broncas y navajazos. La romería, en sus tiempos iniciales, se efectuaba en el llamado Cerrijo de San Blas, ya desaparecido, que hallábase en lo que hoy es la parte final del Parque del Retiro, justamente donde se emplaza el Observatorio Astronómico. Lo principal era la exhibición de ejemplares porcinos, y al que presentaba los más rollizos y opulentos se le confería el título de «Rey de los cerdos», coronándole. Luego, los asistentes al espectáculo salían por las calles con sus animales —entre los que no faltaban magníficas bailarinas enhebradas— y acudían a la casa conventual de Hortelaza, que estaba en descampado y que había sido lazareto de enfermos infecciosos. Como epílogo, las juergas de los escándalos, que fue lo que obligó a los alcaldes y alguaciles a suprimir la fiesta de San Anton. Restablecida, después de la guerra, se celebra ahora en un marco de ambiente de serenidad. Hoy, a primera hora de la tarde, se realizó el acostumbrado desfile. Se han repartido premios importantes, distribuyéndose más de doce mil pesetas. Las autoridades —el alcalde interino, señor Soler, es, precisamente, teniente alcalde del distrito— ocuparon una tribuna y el jurado acordó a qué ejemplares se debían conceder los galardones. El día, lluvioso y desahogado, no impidió que el desfile fuese numeroso, presenciado por mucho público.

Estos periodistas de diarios, revistas y agencias informativas, representan a diversas ciudades de Estados Unidos. En su honor se han preparado varios actos, entre los que figuran una excursión a Toledo, otra al Escorial y Valle de los Caídos, una recepción en la Embajada de su país, otra en la Asociación de la Prensa, una comedia ofrecida por la Dirección General de Turismo —organizadora del viaje, con la Compañía Naviera que ha establecido el servicio— y otras visitas y agasajos. También, con motivo de la visita a Madrid del presidente electo del Brasil, vendrán, el día 20, siete informadores de periódicos brasileños, a los que se ofrecerá ocasión de conocer la ciudad y sus monumentos y convivir, en camaradería, con la representación de los periodistas madrileños. No realizarán excursiones, porque su permanencia entre nosotros es, obligadamente, más breve.

LAS ENFERMEDADES CRONICAS DE LA VILLA

Las desgracias materiales que Madrid viene experimentando, hacen pensar en un calamitoso período de coincidencias. Porque unas cosas no tienen relación con las otras, pero se producen a la vez. Y las cosas se van poniendo demasiado feas. En un extenso sector de la ciudad se ha permanecido, la otra tarde, más de cinco horas en absoluta oscuridad. Una grave avería en la conducción eléctrica privó de luz a muchas casas, comercios y —lo que es peor— a la emisora oficial de radio. Ha habido nuevos hundimientos, como para dar la razón al corredor accidental, que hablaba ayer de un estado casi incurable en la crónica dolencia de nuestro pavimento. Los vecinos de la casa de la calle de Francia han tenido, al fin, que desalojarla, porque ha habido nuevo derrumbamiento y la permanencia se hacía ya insostenible. El Concejo se hace cargo de esos vecinos. Como no dispone de viviendas libres para cobijarlos, costeará su estancia en pensiones y fondas, hasta tanto se resuelve donde se mete a esas familias, cuyos enseres y mobiliarios han sido llevados al almacén de la villa. Hubo más accidentes de tráfico, aunque no con la intensidad del domingo pasado, en el que cuatrocientos coches resultaron averiados, por incidentes y colisiones. En suma: ¡Un edén!

Disposiciones vigentes sobre expropiación forzosa

Aparecen en el "Boletín Oficial del Estado" de ayer

Madrid, 17.—Por decreto del Ministerio de Justicia que hoy publica el "Boletín Oficial del Estado" se determinan las disposiciones sobre expropiación forzosa que deben estimarse vigentes con arreglo a la disposición final tercera de la ley de 16 de diciembre de 1954.

Continuarán en vigor las disposiciones de declaración de utilidad pública o de interés social para categorías determinadas de obras, bienes, servicios o concesiones; aquellas otras con rango de ley en las que se declare especialmente la oportunidad de que un bien o un clase de bienes se utilicen en el sentido positivo de una determinada función social con imposición de expropiación forzosa cuando se incumpla aquella directiva, y en ambos casos el procedimiento de expropiación forzosa se ajustará a lo preceptuado en la vigente ley; las disposiciones que regulan las expropiaciones que se lleven a cabo por razón de urbanismo y las que afectan a expropiaciones que en cualquier caso realicen las entidades locales con las modificaciones contenidas en el artículo 85 de la ley y las que afectan a la expropiación forzosa por causa de colonización y de fincas mejorables en los términos del artículo 97 de la ley.

Se declaran vigentes las normas sobre expropiación forzosa contenidas en las siguientes disposiciones: Ley de aguas de 13 de junio de 1889; real decreto-ley de 7 de enero de 1927, sobre obras y concesiones de primer orden de septiembre de 1939, sobre intervención de empresas; decreto de 23 de septiembre de 1939, de Regiones Devastadas, con excepción del artículo octavo; ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria; ley de Minas de 19 de julio de 1944; ley de bases de Sanidad de 17 de noviembre de 1944; ley de 25 de julio de 1945, sobre expropiación para instituciones benéficas y beneficentísimas, y decreto de 12 de junio de 1953 sobre comercio de objetos histórico-artísticos.

El embalse del Esla, completamente lleno

Las intensas lluvias de estos días han hecho experimentar una gran crecida al río Esla, que está aportando un caudal muy considerable al embalse del mismo nombre, cuya capacidad se cifra en 1.200 millones de metros cúbicos. El embalse alcanzó ayer su nivel máximo y, a las cuatro de la tarde, se abrieron las compuertas del aliviadero, operación a la que asistieron numerosos zamoranos para presenciar el espectáculo del agua sobriante vertiendo tumultuosamente por el aliviadero.

La Horra

DIA DEL EXALUMNO

La Asociación de Antiguos Alumnos de las Escuelas San Juan, que dirige los Hermanos de la Sagrada Familia, cada año más floreciente y decidida, ha celebrado con gran solemnidad y esplendor, bajo la mirada amorosa de Jesús, María y José, su fiesta anual, siempre esperada.

Empezó tan bello día con un piadoso y solemne funeral en favor de los socios fallecidos, cantado por el coro del Colegio, y el final del cual el muy ilustre señor don Adrián Penalba Gayubo, canónigo de Osma, pronunció un elocuente sermón sobre la existencia del Purgatorio y la necesidad y utilidad de ayudar a los que en el mismo sufren, calando muy hondo con sus vibrantes palabras en sus numerosos oyentes, que le siguieron con gran interés.

Al mediodía, más de un centenar de asociados y varios invitados, se reunieron en una comida de hermandad, que resultó muy del agrado de todos y se prolongó en una animada sobremesa, en la que reinó sana alegría y un excelente buen humor, cerrando tan simpático acto el reverendo señor Penalba con unas emocionadas frases, cuyo eco tardará mucho en extinguirse entre los afortunados comensales. Muchas gracias.

Por la noche y después de una tarde de diversiones y juegos, orrada con el Santo Rosario, tras la presentación hecha por el presidente, señor Calvo Esteban, el cuadro artístico, superando sus éxitos anteriores, deleitó a un público selecto y crecido con la magnífica representación de la bonita zarzuela en tres actos "Bías, el sacristán", cuyos números musicales se antañoeron clamorosamente. Bajo la acertada dirección del hermano Avelino y al piano el hermano Primitivo, con un sugestivo fin de fiesta.

Enhorabuena a todos por la organización de estos tan hermosos, que dejaron grato recuerdo.

Corresponsal.

Avícola Montserrat

LEGHORN BLANCA Y CASTELLANA NEGRA
Pollitas de UN DIA
Pollitas de UNO, DOS y TRES MESES
Escribanos; no compre sin antes consultarnos
Santa María la Blanca, 14 SALAMANCA

Possible aplicación de la ayuda familiar a las corporaciones Locales en 1956

Madrid, 17.—Acerca de la implantación de la ayuda familiar para las corporaciones locales, dice hoy una noticia del periódico "Pueblo", que ya está en manos del Gobierno. "Es muy posible —agrega— que estas aspiraciones se vean satisfechas durante 1956. Según nuestras noticias corresponden al Gobierno decidir cuando y cómo debe aplicarse la ayuda familiar con carácter obligatorio. Será una decisión adoptada por acuerdo del Consejo de Ministros mediante decreto, o bien por decreto-ley, o bien el acuerdo consista en enviar el proyecto a las Cortes".

Tierra húmeda de invierno

PROSA LIRICA

A L. G. Calamita.

Ahora el canto de enero con los gallos del alba. A veces en el irro que se esdora en las esquinas de la calle nos vamos invadiendo de existencia. Es mejor que nos broten los abrigos que el claro sol abierto del verano; siempre en la lengua naora alguna palabra únicamente propia de nosotros. Perdidos en la lluvia, los recuerdos alargan sus manos para estrechar la remula sonrisa de los arboles como un buscar a ciegas en el pulso de las horas las palabras mas fragiles de Vitorio.

Sonaremos senderos con la tarde cuando el ocaso sea una nevada palida de tiempo, cuando nos hable la voz del horizonte de tejantas profundas con los pajaros. Sonaremos así, sin corazon ni ritmo, nada más por sonar, porque es invierno.

Vengo a medias, cansado de tanta tierra húmeda, de oír tantos sollozos por los surcos de tanto comprender porque es enero.

Esta nueva tristeza tiene algo de todo lo perdido entre sus hombros. Venimos a sentirla entre las uñas de la carne, acusadoramente, como hija del carambano y la escarcha; mas de pronto nos rompe como un calor de agosto que se cierra a mediodía. ¿Será que acaso exista abril sin término?

Lo esencial de este frío es agarrarnos a todas las sandeces. Huir a lo que siempre nos contuvo en el límite: el odio, la amargura, el miedo, la agonía. Huir, como corderos deshojados al aire, con la idiotez de mayo por las flores. Huir y nada más.

Apenas nos veremos dibujados de sombras. Apenas en el mar de nuestra angustia nos cruzara el velero de madero y paños de colores. Algún grito que lleve prematuros recuerdos ha de saber que estamos con los labios tranquilos como si fuera el día lo inútil que tiene que perderse.

¡Qué sencillez los hombres del camino! Los almenndros que duermen, la encina que se apaga, el Duero caminante de mañanas conseguidas. ¡Qué sencillez si se aburriera la tristeza!

Voy a abrir mi balcón; ya sé que aún me suman muchos días de lloro, pero quiero quedarme en ataraxia fingida para esperar la aguda sensación del estreno. Esperaré soñando con los músculos rotos y los ojos sin fuerza. Me lloraré tranquilo, pues me queda un inmenso esperar.

Jesús Hilario Tundidor

"ESCUELA HOGAR" no es una publicación femenina más; es el mejor aliado del ama de casa, en el que encontrarás, cada tres meses, labores, modas y trabajos manuales.

EL SANTO DEL DIA

DIA 13 DE ENERO
La Cátedra de San Pedro en Roma



La Iglesia Católica celebra una fiesta especial para conmemorar el día en que el príncipe de los Apóstoles entró en Roma, hacia el año 48, para desde allí gobernar a todo el mundo, San Pedro, inspirado del cielo, había confesado a Jesucristo como hijo de Dios y Redentor de los hombres, y Jesús escogió al Santo Apóstol para que fuese la piedra fundamental de su Iglesia y le entregó las llaves del Reino de los Cielos, pues "cuanto él atare, atado quedará, y lo que él libertare, liberado será por siempre". Desde la cátedra de Roma gobernó la Cristiandad veinticinco años, y aún se conserva la pobre sila en que se afirma su sentaba el glorioso Vicario de Cristo, y es tradición que por ella obró el Señor muchos milagros. El Obispo de Roma es el sucesor de San Pedro y es la cabeza visible de la Iglesia; o sea, el Vicario de Cristo, que es la cabeza invisible y que comunica vida eterna a la misma. La promesa de Jesús "de que las puertas del abismo jamás prevalecerán sobre la Iglesia", designan particularmente sobre el Obispo sucesor de Pedro; o sea, sobre el Papa o Sumo Pontífice. Muchas veces los herejes han pretendido celebrar el fin de la Iglesia, mas ella ha reparado siempre con nuevo vigor y permanecerá hasta la consumación de los siglos, para gloria de Jesucristo, a la vez hombre y Dios.

La Bolsa

COTIZACIONES DE BILBAO

Bilbao, 17.—Se ha iniciado la semana bursátil con una sesión de tendencia floja que ha tenido su repercusión en los cambios con descensos de bastante importancia en un ambiente de nerviosismo desconcertado de la pasada semana. Las escasas mejoras registradas fueren de escasa importancia.

COTIZACIONES

Fondos públicos: Interior, 81,95; Amortizable, 4 por 100, noviembre, 100,50; Ayuntamiento de Bilbao, ordinarias, 69,50; Puerto de Bilbao, 5 por 100, 81,50; cedulas, Banco Hipotecario, 85; idem Crédito Local, lotes, 100.

ACCIONES

Banco de Bilbao, 862,50; idem cupones, 287; Central, 640; Hispano, 667,50; Vizcaya, serie A, 780; derechos, 178; idem B, 775; derechos, 44; Aviación y Comercio, 117; Metro de Madrid, 178; Santander, ordinarias, 111; Ferrocarriles Vascongados, 165; Suburbanos, 108; Electrica de Viesgo, 252,50; Reunidas de Zaragoza, 139,50; Española, 292,50; Iberduero, 333; idem 6 por 100, 323; idem nuevas, liberadas, 318; idem novísimas, liberadas, 317; Unión Eléctrica Madrileña, 178; Electricas Leonesas, 240; Iberduero, 3,5 por 100, 331; Minas del Riu, 706; Menara, ordinarias, 138; idem preferentes, 225; Sevillanas, 173; Marítima del Nervin, 3,100; Naviera Aznar, A, 2,775; Bahaina, 1,530; cupones Felguera, 80; Altos Hornos, 253,50; Babcock, 950; Santa Barbara, 197; Franco Española Alambres, 975; Altos Hornos, nuevas, 923; cupones Auxiliar de Ferrocarriles, 240; Duro Felguera, 370; Campsa, 245; Telefónicas, 302; Siga, 172; Nicas, 199; Papelera Española, 595; Sefanitro, 394; Sainca, 383; Explosivos, 390; idem cupones, 145; Unión Química, 262; Resinera Española, 142; Azucarera de España, 151; Vasesa, 120; idem nuevas, 325; Feiss, 265.

OBLIGACIONES

Viesgo, 5 por 100, 1953, 724; idem 6 por 100, 1952, 84; Española, 6,5 por 100, 96; Ibérica, 5 por 100, 1925, 75,50; Iberduero, 6 por 100, 87; idem 6,5 por 100, 99; Saitos del Sil, 6,75 por 100, 98; Hornos, 6 por 100, 1949 y 1951, 85; Siderúrgicas, 5 por 100, 79; General Eléctrica, primera y segunda, 85; Siga, 6 por 100, 76.

BANCO DE SANTANDER

Banca — Bolsa — Cambio
Caja de Ahorros
España, 12. — BURGOS

POLLITAS

uteranas de la Cruz del Campo (Sevilla). Campeonas de puesta de España. Consulte a FELIPE BARRIO, Bar restaurante MIRAFLORES, Burgos.
No compre sin consultarle

EL SEÑOR
Don Gregorio Lavín López
(Administrador Provincial de Sindicatos, Calle del Carmen y Nazareno de la Piedad)
HA FALLECIDO EN BURGOS EN EL DIA DE AYER, A LOS 49 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
— D. E. P. —
Sus hermanos, don Manuel (Industrial de Madrid) y don Salustiano (Capataz del B. R. A. en Madrid); hermanas, doña Isabel (Cruzada) y doña Teresa (Rodríguez, primas, don Tomás y don Benito Rodríguez López (médicos) y otros; hijos, sobrinos y demás familia.
Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y les supliquen la asistencia al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad hoy, miércoles, a las ocho y media y nueve, en la iglesia del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Burgos, 18 de enero de 1956.
Gran Funeraria "La Cruz", Plaza del Rey San Fernando, 5, Burgos.

EL SEÑOR
Don Gregorio Lavín López
(Tesorero de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo)
HA FALLECIDO EN BURGOS EN EL DIA DE AYER, A LOS 49 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad
— D. E. P. —
LA UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO DE BURGOS,
Ruega le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y les supliquen la asistencia al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad hoy, miércoles, a las ocho y media y nueve, en la iglesia del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Burgos, 18 de enero de 1956.
Gran Funeraria "La Cruz" Plaza del Rey San Fernando, 5, Burgos.

EL SEÑOR
Don Gregorio Lavín López
(Administrador de la Delegación Provincial de Sindicatos)
HA FALLECIDO EN BURGOS EN EL DIA DE AYER, A LOS 49 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad
— D. E. P. —
LA DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS DE BURGOS,
Ruega le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y les supliquen la asistencia al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad hoy, miércoles, a las ocho y media y nueve, en la iglesia del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Burgos, 18 de enero de 1956.
Gran Funeraria "La Cruz" Plaza del Rey San Fernando, 5, Burgos.

Modificación de la ley de Arrendamientos Urbanos

Por LUIS GASPAS CERECEDA
Abogado y S. del Registro de la Propiedad de Burgos

demostrare el perjuicio que a su explotación le causa la ocupación de otro de distinta situación, cuya acción, que caducará a los treinta días de haber ocupado el asignado por el arrendador, tendrá, en cuanto al ocupante del local que correspondiere a dicho arrendatario, los efectos establecidos en el apartado D) de esta modificación 20.

C) Si al reedificar se incumpliere el compromiso contraído ante el gobernador civil de la provincia por el arrendador, no será exigible otra renta a los inquilinos y arrendatarios procedentes del inmueble derruido que la que en este pagaren, sin perjuicio de la aplicación, en su caso, de lo dispuesto en los apartados anteriores.

D) Si el arrendador incumpliere la obligación de reserva que le impone el artículo 406 de la Ley anterior —que queda vigente—, los inquilinos y arrendatarios procedentes del inmueble derruido podrán optar entre exigirle la indemnización de cinco anualidades de la renta que al desalojar pagasen, o reclamar las viviendas o locales de negocio que elijan en el inmueble reedificado por la renta que satisficieren en el derruido. Esta acción llevará implícito el lanzamiento del ocupante del local de negocio o vivienda elegido, sin perjuicio del derecho de dicho ocupante a obtener del arrendador, de ignorar su incumplimiento, la indemnización de daños y perjuicios que proceda.

E) Las acciones establecidas en los apartados A), B), C) y D) precedentes, así como la de impugnar la renta que al desalojar pagaren o de reclamar la superficie edificada, caducarán al año de reintegrarse en la finca el inquilino procedente del inmueble derruido.

21. Establece que en los arrendamientos de industrias o negocios de espectáculos sujetos a prórroga legal, conforme a lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley anterior, no será exigible, para su denegación, el previo ejercicio de ninguna industria por parte del arrendador, y la indemnización a que se refiere el inciso d) del artículo 90 de la Ley anterior será, en todo caso, la equivalente a una anualidad de renta.

22. Dispone que cuando en una misma finca exista más de un local de negocio de análogas características que satisfagan las necesidades mercantiles o industriales del arrendador, deberá ejercitarse el derecho de denegación de prórroga contra el arrendatario más moderno.

23. Preceptúa: que el local de negocio reclamado por el arrendador deberá ser ocupado y abierto al público por la persona para quien se interesó, dentro de los seis meses de haber sido desalojado por el arrendatario; que si la ocupación no se verificase en el plazo señalado, tendrá el arrendatario derecho a recuperarlo dentro de otro plazo igual, readquiriendo vigencia el contrato primitivo; que hasta transcurridos tres años, contados desde la fecha en que el arrendatario volviere al local, no podrá el arrendador intentar la ocupación, y que, del mismo modo, si ocupado el local por el arrendador o por la persona para quien lo reclamare fuese arrendado o cedido su goce o uso a un tercero dentro del plazo de tres años, podrá el arrendatario desalojado instar su recuperación, por volver a regir el contrato primitivo, extinguiéndose la acción para el ejercicio de este derecho a los tres meses siguientes al transcurso de los tres años, sin que hasta transcurridos tres años desde que el arrendatario recuperó el local pueda el arrendador intentar de nuevo la ocupación, cualquiera que sea la causa de necesidad en que se funde.

24. Establece que el propietario que se proponga efectuar obras para elevar o adicionar la construcción, que tengan por objeto aumentar el número de viviendas y que hagan inhabitable temporalmente la vivienda o local de negocio ocupados por el inquilino o arrendatario, podrá realizarlas siempre que obtenga previamente autorización del gobernador civil de la provincia y notifique fehacientemente a los inquilinos o arrendatarios su propósito y la concesión de la autorización gubernativa con seis meses de antelación, por lo menos, al día que proyecte comenzar las obras, las cuales deberán iniciarse dentro de dos meses a contar desde el día en que quede desalojada la vivienda o local de negocio, teniendo, en otro caso, el inquilino o arrendatario, los derechos que le reconocen los preceptos de la Ley antes indicados para los arrendatarios de viviendas. El arriendo quedará en suspenso por el tiempo que duren las obras.

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA BASE NOVENA. — DE LA RENTA, SU REVISIÓN Y DE LA FIANZA

Como en todas las anteriores, su título es el del CAPÍTULO IX de la Ley anterior, cuyo artículo modificado en los siguientes términos:

4.º El artículo 418 de la Ley anterior, preceptuando que la renta legal de las viviendas y locales de negocio será la que en el día en que comienza a regir la Ley cobrará el arrendador, con todos los incrementos que viniere percibiendo, salvo los aumentos, por razón de diferencia, en el coste de los servicios o suministros, aumentos que se conceptuarán como cantidades asimiladas a la renta y deberán figurar separadamente en los recibos. Y la de las viviendas que se arrienden después, la que se estipule para el momento en que empiece a regir el contrato, salvo lo dispuesto en leyes especiales, sin perjuicio de que cuando las mismas hubieren estado ocupadas antes de la entrada en vigor de la Ley pueda el inquilino, dentro de los tres meses siguientes al día de la celebración del contrato, instar ante la Junta de Estimación la revisión de la pactada, si ésta fuere abusiva, teniendo en cuenta al efecto el alquiler convenido en el contrato primitivo, las oscilaciones sufridas desde entonces en los indi-

ces del costo de la vida y de los sueldos y jornales, el valor en venta de la vivienda, las características y estado de conservación de ésta, el líquido o riqueza imponible, la renta correspondiente a fincas de análogas características y, en general, cuantos factores puedan conducir a la determinación de la renta justa, entre ellos, cuando se tratare de finca adquirida por actos intervivos, si en la fecha de su adquisición sus alquileres estaban o no sometidos a tasa.

2.º La renta de los locales de negocio que se arrienden después de la entrada en vigor de la Ley será la que libremente estipulen el arrendador y el arrendatario, aun cuando dichos locales hubieren estado ocupados con anterioridad a su vigencia.

3.º La renta legal de las viviendas y locales de negocio cuyo arrendamiento sea anterior a la entrada en vigor de la Ley no podrá ser objeto de elevación por el arrendador mientras continúe vigente el contrato, sino en los casos y proporciones siguientes:

a) Por creación de impuestos o arbitrios para el Estado, provincia o Municipio que graven directamente la propiedad urbana, elevación de ésta o aumento de sus tipos impositivos, derramándose sus diferencias por el arrendador entre los inquilinos y arrendatarios en el modo que el Gobierno fija anualmente.

b) Por la realización de obras de mejora, de conformidad con lo que se establece en la Base siguiente.

c) Si la Hacienda asigna a la vivienda o local de negocio una renta superior a la que satisfaga el inquilino o arrendatario, sin que el importe de la elevación pueda exceder de la diferencia existente entre la renta que se pague y la asignada por la Hacienda, diferencia que si rebasa del 25 por 100 de la renta que se satisfaga sólo podrá hacerse efectiva por anualidades sucesivas, a razón de un cinco por ciento, como máximo, sobre la renta que estuviere vigente al instarse la resolución, siendo indispensable para la efectividad de este incremento que en el expediente instruido por la Hacienda se conceda audiencia al inquilino o arrendatario.

d) Si el inquilino subroga en los derechos y obligaciones dimanantes del contrato de inquilinato a uno de los parientes señalados en la Base cuarta precedente, o el arrendatario traspasa el local de negocio, el importe de la elevación no podrá exceder del quince por ciento de la renta vigente en el momento de verificarse la subrogación o el traspaso.

e) Cuando sin haberse estipulado en el contrato, el inquilino, su cónyuge o parientes de uno u otro, hasta el tercer grado, que con cualquiera de ellos conviva, ejerza en la vivienda o en sus dependencias una pequeña industria doméstica sujeta a tributación, la cuantía del aumento no podrá exceder del diez por ciento de la renta legal correspondiente al día en que entre en vigor la Ley, aumento que no será aplicable a las viviendas arrendadas por primera vez desde el primero de enero de 1942.

f) Cuando el inquilino ejerza la industria doméstica de hospedaje, sin que los huéspedes sean más de dos, el importe de la elevación lo fijarán de común acuerdo el inquilino y el arrendador, siendo la participación del último del diez por ciento por cada huésped; y si el inquilino subarrienda parcialmente la vivienda, sin necesidad de consentimiento del arrendador, de conformidad con lo previsto en la Base tercera, el importe de la elevación no podrá exceder, por cada subarriendo, del veinte por ciento de la renta vigente en la fecha de aquél.

g) Cuando, por expiración del plazo por el cual se concedió cesare la exención tributaria, total o parcial, de que gozare la finca, podrá el arrendador reclamar de sus inquilinos y arrendatarios la diferencia existente entre lo que le hubiere de pagar sin dicha exención y lo que pagare al término de la misma.

4.º Las rentas legales de las viviendas y locales de negocio que se arrienden después de la entrada en vigor de la Ley podrán ser objeto de elevación en los casos determinados en los incisos c), d), f) y g) del número anterior.

5.º Las rentas de las viviendas y locales de negocio que se encuentren en período de prórroga legal serán revisables cada cinco años, teniendo en cuenta la variación de los índices ponderados de vida que publique el Instituto Nacional de Estadística, aplicándose los porcentajes que señale periódicamente el Gobierno, siendo deducible de los mismos el importe de la elevación de la renta en el caso de revisión fiscal de ésta por inspección practicada de oficio, pudiendo el inquilino ejercitar acción revisora cuando las mejoras las hubiere realizado él o si, efectuadas por el arrendador, dieron lugar en su día a elevación de la renta, empujando a contarse el plazo de los cinco años antes referidos desde la fecha de entrada en vigor de la Ley.

6.º En ningún caso tendrá efecto retroactivo la elevación de renta o conceptos de la misma que se le asimilen, aun cuando el arrendador tenga facultad por hacerlo con sujeción a las siguientes reglas:

a) Notificación por escrito, al inquilino o arrendatario, del aumento de renta y de su causa.

b) Dentro de los treinta días siguientes, el inquilino o arrendatario comunicará al arrendador, también por escrito, si acepta o no la obligación de pago propuesta, interpretándose su silencio como aceptación tácita.

c) Caso de aceptación expresa o tácita, el arrendador, al siguiente período de renta que proceda, podrá girar el recibo, incrementándolo con la cantidad propuesta, incremento que habrá de figurar separadamente de la cantidad que constituía la renta anterior, siendo su pago obligatorio para el inquilino o arrendatario.

(Continuará)

INFORMACIONES DE CASTILLA

EL RALLYE PASA POR BURGOS



Los instantáneas del paso de los corredores en el Rallye de Montecarlo por el control de Burgos. En la foto de arriba aparece preparada para firmar miss Moss, hermana del famoso piloto británico de carreras Stirling Moss. Abajo, un "Austin A-50" al tomar la salida, después del control. —(Foto Villafraanca).

ARANDA Cinco hijos en menos de un año

Hasta nosotros ha llegado la noticia: Un matrimonio de un pueblo de la Ribera, del vecino pueblo de Fuentenebro, ha tenido en menos de un año cinco hijos.

Dicho matrimonio está compuesto por Cándido Benito Sacristán, de 34 años de edad, trabajador agropecuario y de una condición humilde, y Rosa Otero Pecharromán, de 32 años de edad.

El referido matrimonio tuvo tres hijos el 29 de octubre de 1951, dos niños y una niña, a los que pusieron los nombres de Félix, Francisco y Genoveva, y el día 3 de enero de 1952 le llegaron al matrimonio otros dos nuevos hijos, Francisco y María Angélica, por lo que en menos de un año este matrimonio de Fuentenebro se ha encontrado con cinco hijos, llegados en dos alumbramientos.

SIGUE EL PELIGRO

Es cuestión de muy poco tiempo la terminación de las obras que se están llevando a cabo en la carretera de Madrid a Irún, en la conjunción de las calles del Burgo de Osma y Avenida de Ruperta Baraya con la Avenida de Carlos Miralles y puente sobre el Duero, lugar peligrosísimo para el tráfico y viandantes, debido a ser el eje de toda esa rama de calles y carreteras, viniendo también a aumentar el peligro en el mismo lugar la desembocadura de la carretera de la estación.

REAPERTURA DE CURSO EN TALLER - ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE ARANDA

Ha tenido lugar la reapertura de curso en el Taller-Escuela de Formación Profesional. Desde anoche, el ruido de motores y el martilleo constante sobre los metales y la madera se deja oír, demostrando que la juventud de Aranda trabaja y lo hace en su propio beneficio; una juventud que hoy, entre las paredes de este Taller-Escuela, aprende concienzudamente un oficio.

La Delegación Comarcal Sindical tiene el firme propósito de forjar esta juventud para que Aranda sea en el mañana la localidad que todos deseamos.

TAMBIEN LA ESCUELA PARROQUIAL ABRIERA PRONTO SUS PUERTAS

Es ya un hecho la próxima apertura de la nueva Escuela Parroquial, que albergará por lo menos una cuarentena de niños, que alternarán su labor educativa con otros menesteres de la Iglesia: escuela, coros, ayudas al sacerdote; en fin, una educación completa que al correr de los años será la piedra angular de su vida.

El local ha quedado terminado en la Casa Rectoral, en su planta baja.

El nombramiento de maestro parece ser va a recaer en la persona de don Juan Gabriel Abad, el hombre que ha pasado su vida de sacrificio frente a los pequeños, al que deben muchos todo lo que son.

LA ROMERIA DE SAN ANTON

No hace muchos años, en la romería del santo la alegría de los romeros se desbordaba entre el eco de la esquirla de los vendedores ambulantes. En medio de aquel tumulto, la voz del "tío Pinche" se alzaba para lanzar al viento los números premiados que había arrancado de la ruleta roja.

Venían los mozos con sus cañabaterías enjanzadas a cual mejor, porque era orgullo para ellos el que la suya resultase mejor y más vistosamente engalanada.

No hace muchos años, se conservaba una tradición que era esperada por los hombres, porque por esta fecha recibían miras atrevidas de las mozas firmadas en el anónimo, con frases ocultas y comparaciones que venían como anillo al dedo con la festividad del día, para más tarde ser el mozo el que tendría que indagar cuál de sus amigos, conocidas y amistades, pudiera haber sido la causante de tan pesada broma.

Hoy, todo es tristeza y frío junto a la ermita. Cuatro chiquillos junto a las escasas mesas de los vendedores. Ya los mozos no corren sus ganados con la habilidad y adorno de antes; ya la moza no grita alborozada al poseer el número premiado; ya el "tío Pinche" no agita la campanilla.

El correr de los años nos arrancó de nuestro calendario de tradición una gran fiesta.

EXPLORACION SUBTERRANEA

Espeleólogos burgaleses intentarán continuar la exploración del río subterráneo Matsicu

El domingo pasado espeleólogos del Grupo Edelweis, del Servicio Espeleológico de la Diputación de Burgos, exploraron parcialmente una surgencia subterránea en el pueblo de Puzos de Villafraanca.

A pocos metros de la entrada tuvieron que remontar una imponente cascada y siguieron el curso subterráneo hasta donde sus medios se lo hicieron posible.

En lucha contra la naturaleza, en pleno poderío de facultades, dada la estación que atravesamos, el peor de los enemigos del espeleólogo, el frío y la humedad, unidos a una tumultuosa corriente, hicieron abandonar de momento la exploración.

No obstante, el balance espeleológico de la jornada fue verdaderamente notable: más de dos kilómetros y medio de galerías subterráneas repletas de pasos delicados y dotados en algunos tramos de escalada vertiginosa, descenso a diversas simas, catalogándose hasta el número de doce, alcanzándose profundidades en una de las cuevas de cuarenta y cinco metros, y en el remonte del río subterráneo sobre la altura del monte más de trescientos

cincuenta metros era verdaderamente prometedor.

Siete horas duraron estos trabajos, al cabo de los cuales, empapados en agua, transidos de frío y agotados por el esfuerzo abrumador, ganaron la superficie.

De regreso a Burgos comenzó a prepararse la segunda fase de la exploración. Han seleccionado el material adecuado y petrechos de clavijas, equipo impermeable, compuesto de botas altas de goma, bote neumático, departamentos estancos de plástico para el material delicado, cuerdas de nylon, teléfonos, etc. Intentarán mañana continuar la exploración.

Se efectuará un cálculo del caudal de agua y desnivel para un posible aprovechamiento industrial. Esperemos que el éxito acompañe a estos espeleólogos en la delicada exploración de mañana.

Bari (Italia), 17.—El equipo italiano-español, Salvador Fábregas Bas y Ciro Basadonna, fué el primero en cruzar el puesto de control de Bari, de los participantes en el rallye de Montecarlo que salieron de Roma.

Su «Mercedes Benz» (número 26), fué registrado en Bari a las 17.20 (hora española), con bastante adelanto sobre el horario previsto.

Otros que llegaron fueron: (28) Robert Berger-Albizibourgey (Francia), en «Simca»; (30) Giabcarlo Valerio Bruño Bonini (Italia), en «Alfa»; (27) Maurice Raimondi (Francia) «Foland Coll», Monaco, en «Simca».—A.H.H.

CONTROL DE POGGIA

Foggia (Italia), 17.—Los trece participantes del rallye de Montecarlo que tomaron la salida en Roma, han pasado por el control de Foggia, sin accidente alguno, con buen tiempo y perfecta visibilidad.

Las llegadas se produjeron por este orden:

Marchand (Francia), Colucci (Italia), sobre «Simca», (22). Colibout-Aumaitre (Francia), «Alfa», (23).

Berger-Boungery (Francia), con «Simca», (28). Valerio-Abonini (Italia), «Alfa Romero», (30).

Grant-Davis (Inglaterra), «MG» (34). Humel-Sala (España), en «Alfa», (29).

Raymond (Francia), Coll (Mónaco), «Simca», (27). Fábregas (España) Basadonna (Italia), «Mercedes Benz», (26). Arezo-Dagnino (Italia), «Lancia», (35).

Lie-Meritz (Suiza) con «Lancia», (25). Merrik-Brant (Inglaterra), en «Riley», (32).

VOLTA, S.A.

FUNDADA EN 1913

(Filial de Hidroeléctrica Española, S. A.)

SUSCRIPCION PUBLICA

de 75.000 Obligaciones Hipotecarias (1.ª hipoteca)

de 1.000 pesetas nominales cada una

TIPO DE EMISION: 98 por 100, libre de gastos para el suscriptor

INTERES: 6,75 por 100 anual, con cupones semestrales de vencimiento en 22 de marzo y 20 de septiembre de cada año.

El primer cupón se abonará el 20 de marzo de 1956

RENDA LIQUIDA: 5,23 por 100, aparte la prima de amortización

La amortización de la emisión se efectuará en un plazo de cincuenta años a partir de 1957, quedando facultada la Sociedad para anticiparla en cualquier momento.

Estas Obligaciones gozan de las exenciones que sobre reinversión de beneficios reconoce el artículo 9 de la Ley de la Contribución General sobre la Renta.

El Timbre de negociación correrá a cargo de la Entidad emisora, que solicitará la admisión de estos títulos en las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona, y gestionará su inclusión en la lista de valores admitidos por la Dirección General de Seguros para las reservas obligatorias de las Compañías.

La emisión ha sido asegurada por las Entidades siguientes:

- | | | |
|----------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Banco de Vizcaya | Banco Español de Crédito | Banco Hispano Americano |
| Banco de Bilbao | Banco Central | Banco Urquijo |
| Banco de la Coruña | Banco Zaragozano | Banco de Aragón |
| Crédito Navarro | Banco Popular Español | Banco Herrero |
| La Vasconia, S. A. | Banco de Valencia | Banco de Génova |
| Banco Asturiano de I. y C. | Banco Guipuzcoano | Banco de San Sebastián |
| Banco Hispano-Sulito | Banco Pastor | |
| Banco de Vitoria | Banco Garriga Nogués | |

La suscripción pública quedará abierta el día

21 de enero de 1956

EN LA AUDIENCIA...

(Viene de octava página) conformidad con sus conclusiones.

INFORME DE LA ACUSACION PRIVADA

Comienza su informe el señor Martín Liebana presentando la personalidad del procesado, describiendo el lugar del suceso, analizando los hechos y deduciendo la culpabilidad del procesado, estimándole autor de un delito de imprudencia temeraria. Examina luego la responsabilidad civil subsiguiente al delito y deriva la responsabilidad subsidiaria de la RENFE por la insolvencia del procesado. Refutó luego las tesis de las defensas, que han reconocido expresamente su responsabilidad al haber indemnizado ya a la propietaria del vehículo y a los conductores.

Termina su informe diciendo que la acción legislativa debe dar una sanción ejemplar y castigar el delito cometido.

Hoy, a las diez de la mañana, continuará el juicio con el informe de los dos defensores.

DEPORTIVOS

GALIANA, GALAN DE CINE

Está rodando en Barcelona «Ya soy campeón»

Después de defender dos veces el título de los plumas, piensa pasarse definitivamente a los ligeros

Hoy se reunirán en la Nacional los "grandes" del fútbol español

Los han convocado para tratar del precio de las localidades

Madrid, 17. Para esta noche, a primera hora, están convocados por la Federa-

ción Nacional los presidentes o representantes de los grandes clubs de Primera División o, por lo menos, de los clubs calificados de históricos para tratar de un asunto que aún no ha sido revelado, pero que se considera muy importante para la economía futura de este deporte, según informaciones no oficiales.

Parece que, como preparación a la pequeña asamblea, dichos presidentes se reunirán a almorzar en un conocido restaurante de Recoletos y que allí se determinará la postura que habrá de adoptarse.

En los círculos que se creen bien enterados suponen que la Federación proyecta rebajar el precio de las localidades de los partidos, porque en alguno de ellos celebrado últimamente fueron exagerados en la tendencia alcista.

Los presidentes convocados son los de At. de Bilbao, Barcelona, Real Madrid, Valencia, Sevilla, Valladolid, Español y At. de Madrid.

INJUSTICIA EN LA FEDERACION

Lucena (Córdoba), 17.—El último número de "Lucena", semanario gráfico de información local, publica ocho artículos dedicados a recordar el fallo de la Federación Española de Fútbol sancionando a perpetuidad a la Unión Deportiva Lucenina después del partido jugado el día 9 de enero de 1955 en el que venció el Belenja por 22 tantos contra cero en el campo de la Fuensanta.

Uno de estos artículos, firmado por el abogado don Manuel González Aguilera, termina diciendo así: "Y vamos al caso: La Unión Deportiva Lucenina fué sancionada en enero de 1955, arbitrariamente y antirreglamentariamente, por la Federación Española de Fútbol. Contra el injusto y caprichoso acuerdo se interpuso en tiempo y forma el oportuno recurso por la Lucenina. Se constituyó el pertinente depósito, se dió al recurso el trámite reglamentario, se evidenció en la Federación Española de Fútbol la carencia de jurisdicción que correspondía a la Federación Andaluza—para imponer la sanción acordada y que, de todas formas, resultaba esta improcedente por no haberse dado ocasión a ella. Este recurso estaba obligada la Federación a resolverlo dentro del plazo establecido en el Reglamento. Pues bien, ese plazo se ha dejado transcurrir, y muy excesivamente, sin resolver el recurso, que pendiente continúa. La Federación Española de Fútbol, consciente, sin duda alguna, de la razón que asiste a la Unión Deportiva Lucenina, ha creído lo

más cómodo, para no reconocer aquella razón, yugular el recurso. Tratándose de un club modesto no había que molestarse ni en presentar siquiera una voluntad justificada. El desdén, el desprecio, era lo más fácil y hábil. Y ese ha sido el sendero seguido, con olvido notorio de que la modestia del club perjudicado no achica el agravio a la justicia inferida. Tras de contemplarle puede decirse parodiando la frase de Salomón: "Vidi sub foederatione in loco iustitiae iniquitatem".—Añil.

APUESTA PINTORESCA

Bilbao, 17.—El defensor central del Madrid, Marquitos, lanzó por medio del diario "Marca" una apuesta de una cantidad indeterminada de pesetas y cien botellas de una bebida gaseosa, a que el Madrid gana el próximo encuentro del domingo con el Atlético. El populatismo bilbaíno Mario Giménez, más conocido por "El tercer hombre", que todos los años viene organizando viajes deportivos a la capital de España, llevando miles de aficionados, acepta el reto del jugador notiendo la cantidad de pesetas que quiera el madridista con la condición de que las cien botellas habrán de ser de champán. De seguir en pie la apuesta y si el Atlético gana al Madrid, como así espera que suceda "El tercer hombre", dichas cien botellas las regalará a la ciudad sanatorial de Santa Marina, de Bilbao, en beneficio de los enfermos tuberculosos.—Añil.

EL IMPERIAL VENCIO AL CALLOSA

Murcia, 17.—En partido de Tercera División, correspondiente al grupo décimo, el Imperial venció por uno a cero al Callosa Deportiva

EL BALONCESTO Y SUS REGLAS

Este juego nacido sin duda en el azar de improvisaciones juveniles (una sencilla cesta suspendida bajo de un árbol, y dos grupos disputándose quien metería la pelota) está hoy, en todas partes de moda y casi alcanza al mismo fútbol.

Un juego que suprime—o casi—contacto y brutalidades, que alienta al principiante por su facilidad para aprenderlo, y se presta—para los campeones—a combinaciones técnicas, en que la psicología, la geometría, la expansión pura entremezclan sus virtudes. Un deporte que pone en acción todos los miembros y todos los músculos, y cuya práctica alcanza el mismo resultado benéfico que la más completa de las lecciones de cultura física.

Dicho esto, permitásenos aventurar algunas reservas que se refieren a ciertas partes del código que rige actualmente el baloncesto. Hemos visto desaparecer, un día, disposiciones pueriles como la del "dos contra uno", como del "tocar con el pecho". El jugador de baloncesto hoy es libre—y merecía serlo—de coger el balón, lanzado a menudo con gran violencia, en esta especie de cesta natural que forman el torso y los brazos bien plegados. Por otra parte, es de buena práctica en todo encuentro, el poner el máximo de sus fuerzas en el punto deficiente adverso. Mala suerte si dos jugadores se encuentran en situación de coger entre ellos a uno. Es que han maniobrado mejor sobre el campo.

Esto no impide que estas ligeras reformas, llevadas a cabo poco antes de la guerra, no lleguen a cristalizar si no se recurre a otras cuya negativa comprometería un poco el incremento de un juego que tanto nos gusta.

Cuántos espectadores he visto, recientemente llegados al baloncesto, extrañarse, después impacientarse e irritarse por las múltiples paradas que tiene el partido. Las fases de juego verdaderas son atractivas y entusiastas; se ve, en la carga de un jugador que vuela hacia los tableros, en la ofensiva de toda una línea, la atracción sensacional de las salidas de tres cuartos del rugby. Pero estos minutos son muy raros. Detenciones por faltas; paradas para cambiar jugadores; tiempo muerto; paradas por simples palabras. Finalmente, más de la mitad de la partida está constituida por paradas. Un encuentro de baloncesto, teóricamente, dura dos tiempos de veinte minutos. He calculado, descontando con reloj el último encuentro Francia-Hungría que ha enorgullecido y esperanzado a todos los jugadores de baloncesto de Francia. El encuentro en sí no ha durado menos de una hora y 47 minutos, la sesión se terminó a las doce en punto, con gran perjuicio para la clientela de este deporte.

Reclamemos, pues, a los soberanos maestros del baloncesto internacional que piensen en un nuevo esfuerzo que termine de hacer de su maravilloso deporte una de nuestras diversiones más constantemente atractivas, como debería serlo.

MARCEL BERGER



Barcelona.—Fred Galiana está ya en pleno rodaje. El campeón europeo de los plumas, entre combate y combate, ha aprovechado un pequeño descanso para debutar en la cinematografía y, por cierto, con singular éxito. Galiana, durante unos quince días, interpretará el principal papel de la película "Ya soy campeón", sobre argumento de Alfredo Rueda, periodista deportivo barcelonés.

Fred cuenta a través de los quince o veinte minutos de filmación la historia de su vida. Sus inicios como tonelero, su debut como boxeador y su vertiginoso ascenso al estrellato. Galiana, un hombre con personalidad, nos ha demostrado que sabe también moverse con soltura ante las cámaras y... que sabe también cantar, porque durante la película entona con singular gracejo un tanguillo, en el que alude a las moicetas de su pueblo, las de Quintanar de la Orden.

El jueves, víspera de Reyes, vimos a Galiana celebrar el primer combate de su vida, para las cámaras, naturalmente, en un gimnasio instalado en la Escuela Industrial. Galiana, como corresponde a su papel, se muestra un poquito torpe, pero... gana y ello le da ánimos para proseguir la carrera que le llevará, años después, hasta Ray Famechon.

Mientras Fred hace guantes con su adversario para la película, charlamos con Avernin, fuera del ring, y sin su acostumbrado traje de faena. Galiana no ha empezado, oficialmente, a desputar y, por tanto, su

Partidos y árbitros para el domingo

Madrid, 17.— Los árbitros de fútbol designados para los encuentros oficiales del próximo domingo son los siguientes:

Primera División: Español-Sevilla, Fombona, At. de Madrid-Barcelona, Blanco Pérez, Celta-Valencia, Gardeazabal. Las Palmas-Coruña, Arnal. Atlético de Bilbao-Real Madrid, Azón, Leonesa-Valladolid, Novella. Murcia-Hércules, Balcells. Real Sociedad-Alavés, Ortiz Mendivil.

Segunda División: Grupo primero: Osasuna-Eibar, Aurre, Gijón-Baracaldo, Carbelo, Ferrrol-Sabadell, López Zaballás, Zaragoza-Lérida, Torres Rodríguez, Logroñés-Oviedo, Gómez Contreras, Caudal-La Felguera, González Echevarría, Tarrasa Indauchu (sin designar), Santander-Sestao, Rey Martínez. Grupo segundo: Betis-Jaén, Díaz Argote. España a Industrial-Extremadura, Cabrera, Mestalla, At. de Tetuán, R. Casado, España de Tángier-Tenerife, Cerezo. Bada joz-San Fernando, Tomás López, Cádiz-Jerez, García Villaverde. Málaga-Granada, Colanda. Plus Ultra-Castellón, G. Jerez.—Añil.

NOTAS BREVES

Lo que son las cosas del fútbol. A Adauto, tan bueno y tan portero él, que ahora se está curando de la paliza de quince goles seguidos en una semana, le van a conceder unas vacaciones que no ha pedido.

No es vergonzoso cambiarlo por un emocosso de veintitún años, aunque se llame Padron y lo detenga todo?

Al Real Madrid—lo acabo de leer—no le preocupa más que la ejecutoria del Atlético de Bilbao; nada de preocupación por presuntos goles.

Si tuvieran razón los "merengues" nos arreglaban la Liga, tan desleada y paliducha. Pero, ¿y la ejecutoria?

Sólo van veintitún puntos de diferencia del equipo vasco al alicantino, de donde se deduce que el mundo es paradójico. Nadie concibe a un individuo anémico llamándose Hércules.

El presidente futbolístico, Touzón, no cree en los campeonatos de reservas por muchísimos motivos de interés, economía, número de jugadores de cada club, etcétera, y pregunta:

¿Quién sufragará los gastos del torneo? —Eso, no, amigo. Pagarán los de siempre.

Por cierto, en Albacete opinan que sostener un equipo, aunque sea de Tercera División, cuesta muchísimo.

Allí, según cuenta un periodista, están acostumbrados a que haya siempre un par de directivos de mecenazgo por todo lo alto.

De esos ya no quedan, amigo.

Cuando dijeron en Valladolid que el árbitro Caballero era sevillano se dieron cuenta en seguida de que no podía pasar por bueno; pero cuando la afición del Piñero ha sabido que Caballero es madrileño, lo ha entendido muchísimo menos.

Con el descubrimiento del P. T. F. E., muchísimo más conocido—es un decir—por politetrafluoretileno, en Cortina d'Ampezzo van a duplicar la velocidad los esquiadores, que ya evolucionan a ochenta por hora.

El P. T. F. E. es una antipera superdeslizante que aplicada a los esquís les pone alas.

Esperamos que no lo pongan a la venta en los países donde sólo vemos la nieve de vez en cuando, o en el cine, a fin de que a nuestros monismos niños no les des por patinar en los pasillos.

A Marquitos le acaba de salir un grano. Lanzó un reto de no sé cuántos miles de pesetas a que el Madrid gana en San Mamés. Y ha surgido el "tercer hombre", el organizador e hincha número 1 del Atlético, que oculta su nombre, pero no rehuye compromisos.

Nada de miles de pesetas. Cien botellas de champagne más contra cien botellas de gaseosa suya. Y que brinden los enfermos del Sanatorio de Santa Marina con espumoso del bueno. ¿Hace?

Acaba de caer en mis manos un periódico del domingo con la siguiente declaración del entrenador del Celta, Urquiza:

No creo que el partido de Madrid termine lo mismo que el de Sevilla.

Profético, señor.

Algo muy bueno de un colega: —Una de las innovaciones que podrían introducirse en el fútbol sería la de jugar sin árbitro. Peor no lo íbamos a pensar.

L. C.

En la Audiencia de Burgos comenzó el juicio por el atropello del autocar del Real Valladolid

Ayer comenzó en la Audiencia Provincial de Burgos la vista del juicio oral seguido contra Rufino Varona Palacin, guardabarrera del paso a nivel de Villafraja, y contra la RENFE, como autor el primero y responsable civil subsidiaria la segunda, de un delito de imprudencia temeraria, del que resultaron lesiones y daños a los ocupantes del autocar del Real Valladolid el día 29 de agosto de 1949.

Presidía la Sala don Fausto Sánchez, con el magistrado señor Molinero y magistrado suplente señor López Arroyo. Don Pedro G. Fernández Villamil ostentaba la representación del Ministerio Fiscal, y la acusación privada, en nombre del Real Valladolid y sus jugadores, el letrado señor Martín Liébana, defendiendo al procesado el letrado don Carlos Santa María, y a la entidad subsidiariamente responsable, el letrado señor Rodríguez Escudero.

La sala se llenó por completo de un público curioso de seguir las incidencias de esta causa y muy especialmente por ver y oír a los jugadores del Real Valladolid que se desplazaron en el autocar del club para depone como testigos.

Se inició el juicio con el interrogatorio del procesado, que declaró tener las barreras abiertas, pero que no vio venir al tren, que no esperaba por traer retraso y estar la noche lluviosa y con fuerte viento contrario a la dirección del tren.

Declara seguidamente el obrero de la RENFE Rufino Férrez Benito, que vive en la casilla del paso, y manifiesta que las barreras estaban abiertas, que no encontró por allí al guardabarrera y que ordenó a su esposa, guardesa de día de dicho paso, se hiciera cargo del mismo. Depone el maquinista Ramón Pérez González, quien declara pitó antes de llegar al paso repetidamente, que las barreras estaban abiertas y que no vio por allí al guardabarrera.

A continuación declara el conductor del vehículo, Gregorio Herquedas, y el ayudante, Mauricio Martínez, manifestando también que las barreras estaban abiertas, así como que han recibido de la RENFE las indemnizaciones por los desperfectos del coche y por sus lesiones.

Seguidamente comparecen los jugadores señores Vaquero, Lesmes, Saso, Martín, Lasala, Ortega y Rafael Yunta, que unánimemente manifiestan que el paso estaba abierto, que el vehículo sufrió desperfectos y que to-

dos resultaron lesionados, con pérdidas de sus equipajes. Declaran también en sentido similar el masajista, señor Ayala, y el encargado del material, señor Martín.

Finalmente el señor San José, exsecretario del club, declara ser ciertos todos los daños manifestados en relación con el club.

Terminada la prueba testifical, las partes mantienen sus conclusiones, excepto el letrado de la RENFE, que las modifica en el sentido de pedir la absolución del procesado y alternativamente, si no fuese así, se le declare autor de un delito de

imprudencia simple, con infracción de reglamento, y una indemnización a favor del club de 20.000 pesetas.

INFORME DEL MINISTERIO FISCAL

A continuación hace uso de la palabra el fiscal jefe, señor Fernández de Villaamil, quien en un breve y brillante informe describe el caso, estudiando la participación del guardabarrera y refiriéndose luego a la indemnización de daños solicitada, terminando su magnífico informe solicitando una sentencia de (Pasa a séptima página)

El equipo español de bobsleigh no pudo entrenarse en Cortina No llegó su trineo y los ingleses se negaron a prestárselo

Cortina d'Ampezzo, 17.—El equipo español de "Bobsleigh" de dos plazas ha quedado hoy relegado a la categoría de espectador en los entrenamientos celebrados esta mañana, porque su trineo no ha llegado aún y

Ningún boleto de catorce resultados

Los de trece cobrarán, a 60.000 pesetas y los de doce, a 2.104,85

Madrid, 17.—Resultado provisional del escrutinio de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas correspondiente a la XVI jornada de Liga, del 15 de enero de 1956: Boleto vendido 2.257,90

Recaudación ... 6.773.850 ptas. 55% de premios 3.725.617,50

REPARTO DE PREMIOS

1.862.808,75 pesetas a repartir entre treinta y un (31) boletos máximos acertantes de trece (13) resultados, a 60.000 pesetas cada uno. 1.862.808,75 pesetas a repartir entre ochocientos ochenta y cinco (885) boletos más aproximados de doce acertados, a 2.104,85 pesetas cada uno.—Añil.

los británicos no quisieron prestarles uno.

El trineo español ha sido enviado desde Saint Meritz, donde han estado entrenándose los conductores españoles. Se espera que llegue aquí de un momento a otro.

El equipo capitaneado por el marqués de Portago marchó al punto de salida y trató de hablar con el capitán del equipo británico para que le prestase uno de sus "Bobsleigh". El marqués de Portago sugirió que él podría efectuar el entrenamiento con un británico como frenador, y el capitán británico dijo "no", basándose en que el trineo inglés no podría ser llevado a tiempo a la línea de partida después de que el equipo hiciera su entrenamiento.

El marqués de Portago manifestó al corresponsal del servicio especial de Añil que la pista estaba en magníficas condiciones, pero se quejó de que su equipo no pudiese entrenarse.

Manifestó: "Tuviémos muy poca nieve en Saint Meritz, lo que no nos permitió entrenarnos debidamente, y ahora nos encontramos aquí con esto: con el retraso de la llegada de nuestros "Bobsleigh".—Añil.